

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 8 de junio de 2018

Número 1.588

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (12/2018), ordinaria celebrada el martes, 29 de mayo de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página 5

ORDEN DEL DÍA

* * * *

Intervención inicial de la Presidenta con motivo del derrumbe del edificio sito en el Paseo del General Martínez Campos, nº 19 del Distrito de Chamberí.

Página 5

* * * *

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8000906 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué valoración hace del desempeño de sus funciones por parte de sus concejales".

Página 5

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Secretario.

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8000904 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para aclarar los procedimientos y principios sobre los que se han realizado los contratos relacionados con la economía social en el Ayuntamiento de Madrid".

Página 15

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000914, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuál va a ser el objetivo, plazos y desarrollo de la API en los polígonos industriales de Villaverde".

Página 25

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Zapata Romero y el Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000917, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué opinión le merecen los contratos suscritos con las direcciones artísticas del Teatro Español, Centro Internacional de Artes Vivas, Matadero Madrid, Teatro Circo Price, Medialab Prado, Centro Cultural Conde Duque, CentroCentro y Fernán Gómez-Centro Cultural de la Villa".

Página 27

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000909, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la red de economía alternativa y solidaria REAS-MADRID en octubre de 2016, que establece como uno de sus objetivos crear empleo de calidad y estable, el "detalle de los resultados en cuanto a empleo de calidad y estable que se ha generado a través de otorgar esta subvención".

Página 28

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño y el Secretario.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000911, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para rectificar el actual incumplimiento de la Carta de Servicios de Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid en lo relativo al derecho por vacaciones de sus usuarios/as".**
Página 29
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000915, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para minimizar las molestias y problemas de convivencia que está generando el estadio Wanda Metropolitano a los vecinos y vecinas del distrito de San Blas-Canillejas".**
Página 31
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000916, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "cuándo está previsto ejecutar el Bosque Urbano de Las Tablas, Fuencarral-El Pardo, que el Ayuntamiento había comprometido iniciar entre los meses de septiembre 2017 y marzo de 2018".**
Página 32
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000919, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer la valoración "como opción de su política de vivienda, la construcción de viviendas públicas unifamiliares para los jóvenes madrileños como alternativa para que no abandonen nuestra ciudad".**
Página 34
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar y la Sra. Higuera Garrobo.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Pablo Aranda número 16, promovido por Sodecar, S. L. Distrito de Chamartín.**
Página 35
– Intervención del Secretario.
- Punto 11.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 18 a 22 de abril de 2018.**
Página 35
- Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2019-2021 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.**
Página 36
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Secretario.
- Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Augusto Figueroa número 47, promovido por Iberia Suites, S. L. Distrito de Centro.**
Página 38
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo y el Secretario.
- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de los Jardines número 15, promovido por Welcome Mad, S. L. Distrito de Centro.**
Página 41

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de abril de 2018, por el que se rectifica el error material advertido en el acuerdo de 23 de marzo de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y de los Distritos.	
Página	41
– Intervención del Secretario.	
Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los edificios sitos en la calle de Atocha números 8 y 10, promovido por Atalaya Atocha, S. L. Distrito de Centro.	
Página	41
Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de mejora del espacio público en dos ámbitos del Distrito de Centro y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Centro.	
Página	41
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.	
Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de mayo de 2018, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.	
Página	42
– Intervención del Secretario.	
Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.	
Página	42

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

La Presidenta: Buenos días de nuevo a todas y a todos. El señor secretario me manifiesta que hay *quorum*, creo que ha llegado el momento de que comencemos la sesión de este Pleno ordinario, de 29 de mayo de 2018.

Según me notifican, en la Junta de Portavoces se ha llegado al acuerdo de que hagamos un minuto de silencio. El minuto de silencio que vamos a hacer ahora creo que, como todos y todas saben, tiene que ver con el fatal derrumbe del edificio sito en la calle Martínez Campos número 19 de Madrid en la semana pasada.

La verdad es que este derrumbe ocasionó la muerte de dos trabajadores de la construcción. La búsqueda y al final el encuentro con sus cuerpos ya cadáveres resultó extraordinariamente compleja y generó en la sociedad todos los sentimientos de angustia y pesar por ese terrible hecho de unos trabajadores que llegan a realizar su trabajo y no lo pueden acabar porque fallecen con un derrumbe del edificio.

Tenemos que decir que a pesar del drama que significó este hecho, y en concreto la muerte de estos trabajadores de la construcción, todas las personas que participaron en alguna medida en este evento se dirigieron al Ayuntamiento para expresar la satisfacción que les merecía la forma en la que habían actuado todos los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias municipales. Como alcaldesa de Madrid quiero dirigirme a todos ellos dándoles las gracias, creo que no solamente en mi nombre, sino en nombre de todo el Consistorio, en nombre de todos los miembros de este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Fueron los bomberos, la Policía Municipal, el Samur médico y el Samur Social, pero también queremos hacer una mención a la Policía Nacional, al Summa y a la intervención que tuvieron tanto la Fiscalía especial en materia de accidentes laborales como todo el propio mecanismo del Juzgado de Instrucción. Y como no, tengo que decir que si hay algo que destacar y destacar con un orgullo enorme fue la actitud de la sociedad civil, que se centró muy especialmente en la actitud que tuvieron las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl del edificio justo enfrente.

(Aplausos).

Fue extraordinaria. Queremos remarcarlo porque creemos que cuando suceden estos eventos, estas desgracias y podemos constatar lo que significa la sociedad de Madrid, la sociedad civil, personificada en concreto en estas Hermanas de la Caridad, merece, como he dicho antes, nuestro aplauso. Y ya lo habéis hecho expresando con vuestras palmas lo que queríais decir, pero yo creo que de nuevo vamos a repetirlo antes de comenzar este minuto de silencio.

Un aplauso para las Hermanas de la Caridad.

(Aplausos).

Bien, hagamos el minuto de silencio. Le voy a pedir al señor secretario que controle nuestro tiempo.

(Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Pues señor secretario, cuando quiera comencemos el desarrollo del orden del día.

* * * *

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Para su debida constancia en acta y en el Diario de Sesiones, refiere este acto a la convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sesión número 12/2018 ordinaria, convocada precisamente como se ha dicho para hoy, 29 de mayo de 2018, a sus nueve horas y quince minutos, pasando directamente al epígrafe 2, Parte de información impulso y control, subapartado Comparecencias, punto número 1 del orden del día.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8000906 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué valoración hace del desempeño de sus funciones por parte de sus concejales".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Antes de comenzar el debate como tal, quiero solicitar al señor secretario que, dado que voy a tener una intervención porque así lo han pedido todos los miembros y figura en el orden del día, que él controle mis tiempos. Creo que alguno de ustedes ha planteado que cuando yo estoy en el ejercicio de las comparecencias a las preguntas que ustedes me solicitan, no tengo, digamos, una observancia estricta del tiempo. Creo que he intentado siempre tenerla, pero no cabe duda de que si ustedes se quedan más satisfechos pensando que sea el señor secretario el que controle mis tiempos, alguna vez lo dije, no tengo ningún inconveniente; si eso a ustedes les da más tranquilidad o se sienten más satisfechos, con gusto lo hago. Así que le pediré que cuando me toque intervenir en la respuesta a esta primera comparecencia que solicita el portavoz del Partido Popular, sea él quien controle mis tiempos.

Muchas gracias.

Pues cuando quiera, señor Martínez-Almeida, en representación del Grupo Municipal Popular, tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Comparece usted nuevamente en este Pleno a petición del Grupo Municipal Popular, como sucede todos los meses y, por tanto, nuevamente incumple ese compromiso de comparecer a petición propia, compromiso que asumió también hace tantos meses.

En el último Pleno nos dijo que no iba a volver a responder a las comparecencias del Grupo Municipal Popular porque entendía que podían no cumplir con el reglamento. Y entonces nosotros hemos hecho un esfuerzo para ver cómo podíamos hacer una comparecencia que usted no pudiera decir que no se correspondiera con sus funciones o sus competencias, y entonces encontramos las declaraciones que usted hizo el día de San Isidro en el especial informativo de Telemadrid. Pregunta Inmaculada Galván —una gran periodista, por cierto—: «¿Qué es lo que más quebraderos de cabeza le ha dado en estos tres años?». Responde la señora alcaldesa: «Pues mira, yo creo que quizás el mayor quebradero somos nosotros mismos». No hay más palabras, no hay más palabras; la propia alcaldesa reconoce expresamente en unas declaraciones en Telemadrid que el mayor quebradero de cabeza son ustedes. Nadie ha podido definir con mayor claridad y mayor precisión la situación de desgobierno, no de equipo de gobierno, de desgobierno en que se encuentra este Ayuntamiento. Nosotros lo hemos intentado muchas veces; nosotros siempre hemos dicho que no eran un equipo de gobierno unido, que eran facciones de gobierno, que no tenían nada que les uniera, pero la señora alcaldesa definitivamente ha sido el dardo en la palabra: quebraderos de cabeza.

El problema no es que ustedes sean un quebradero de cabeza para la alcaldesa, el problema es que ustedes, y eso incluye a la señora alcaldesa, son un quebradero de cabeza para todos los madrileños; un quebradero de cabeza constante desde hace tres años y a los cuales afortunadamente solo les queda un año. Podríamos ir a datos meramente objetivos, aunque solo fuera, por ejemplo, el número de concejales imputados o que se han sentado en el banquillo. Si miramos en este momento esa bancada, tenemos al señor Zapata, a nuestro querido Carlos Sánchez Mato, a la señora Sabanés, a la señora Maestre, por cierto...

(Observaciones del señor Barbero Gutiérrez).

Sí, señor Barbero, ¿no están imputados?, usted mismo lo estuvo. Por supuesto, la señora Arce.

O si lo hacemos desde el punto de vista de responsabilidad política, ¿cuántos de ustedes no están reprobados por este Pleno? Volvemos a iniciar la cuenta: nuestro querido Carlos Sánchez Mato, la señora Mayer —que también, por cierto, ha estado imputada y me he olvidado, disculpe la descortesía—, la señora Arce, el señor Barbero, el responsable del Plan de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, el señor Valiente, e incluso usted misma, señora alcaldesa, que no fue una reprobación formal, pero que gracias al voto generoso del Grupo Municipal Socialista se pidió su cese inmediato como concejala de Cultura, lo cual equivale, quiera o no usted, a una reprobación.

En definitiva, lo que nosotros estamos planteando, señora alcaldesa en esta comparecencia, es que nos explique esos quebraderos de cabeza que para usted ha supuesto el Equipo de Gobierno en estos tres años que lleva usted de mandato como alcaldesa; que nos explique si esos quebraderos de cabeza obedecen, por ejemplo, a ese 0,07 % de inversiones que ha ejecutado el señor Calvo, 59.000 euros sobre 89 millones de euros en inversiones financieramente

sostenibles. Esos 59.000 euros no le dan a Pablo ni para comprar la piscina de Galapagar, señor Calvo; para que se haga una idea de la entidad de esos 59.000 euros.

Esas cuatro mil viviendas que la señora Higuera nos prometió y que el otro día la señora Maestre ya reconoció en Onda Madrid, en un programa conmigo, que no se iba a llegar ni de lejos, que como mucho se iban a llegar a 2.500; esos paupérrimos niveles de inversión del señor Zapata en los distritos de Fuencarral y de Villaverde, o traer ahora, señora alcaldesa, unos presupuestos cuya única finalidad es poner en un brete y una dificultad a los concejales del Grupo Municipal Socialista para ver si ellos son capaces o no de aprobarles esos presupuestos, porque ya sabemos que si no hay presupuestos en la ciudad de Madrid al final acabará siendo culpa de los mismos, según ustedes, que son los concejales del Grupo Municipal Socialista.

Pero Madrid no puede esperar más quebraderos de cabeza, Madrid no puede seguir teniendo este Equipo de Gobierno. Ustedes siempre nos vendieron que eran una candidatura de unidad ciudadana donde podía haber distintas sensibilidades y no es así, aquí no hay distintas sensibilidades, aquí lo único que les une, por supuesto, es tratar de permanecer en el gobierno a toda costa, aunque eso suponga seguir perjudicando a los madrileños, señor Sánchez Mato, y quizá los madrileños agradecerían que se riera menos y que trabajara más, claro, que en su caso es mejor que no trabaje.

Pero lo que le estamos pidiendo, señora alcaldesa, es que nos aclare ese desempeño de sus concejales, por qué utilizó la expresión «quebraderos de cabeza» y cuál es en definitiva o si tienen ustedes algún plan de aquí al último año de la legislatura para tratar de aligerar en la medida de lo posible los problemas de los madrileños, que por otra parte se los han dejado muy claros en la última encuesta que usted hizo, señora alcaldesa, problemas que son municipales, que es la limpieza, que son los atascos, que es la falta de aparcamiento y que es la contaminación. Quizás esos serían los problemas y los quebraderos de cabeza en los que usted, señora alcaldesa, se debería centrar y no en los que le dan sus concejales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

No sé cómo calificar su actitud cuando precisamente la Junta de Portavoces le obligó a que modificara usted el tenor de los términos de su comparecencia. Sí, era inadmisibles la forma en la que usted la planteaba, relativo a aquello que usted dice de quebraderos de cabeza, era inadmisibles y por tanto no lo voy a tener en cuenta.

No es correcto lo que usted nos ha dicho ahora. Usted debería haberse limitado exclusivamente a decir lo que quiso la Junta de Portavoces que se debatiera el día de hoy, a su instancia: la valoración que hacía yo misma, que hacía la alcaldesa de Madrid, del desempeño de sus funciones por parte de sus concejales. No me parece muy afortunado ni tan

siquiera la redacción, pero sin duda eso es a lo que se refería, ¿no?

Naturalmente que es extraordinariamente importante que un alcalde cuando dirige un equipo, que es precisamente el Equipo de Gobierno, sepa que lo más importante, lo verdaderamente esencial, es poder tener el equipo que necesita el desarrollo de un plan concreto político. Y si no estuviéramos acostumbrados a estas actitudes de corta y pega, usted hubiera tenido que decir, aunque ya digo que hace mal en referirse a lo que la Junta de Portavoces no quiso que se refiriera, hubiera tenido que decir todo lo que fue mi respuesta en aquella ocasión, que yo les dije, dije e insisto que quien dirige un colectivo lo más importante es saber cómo se dirige, cómo efectivamente se puede aglutinar la actuación de todos y cada uno, porque un ayuntamiento, un equipo de gobierno de un ayuntamiento no es uno, dos, tres, cuatro concejales, es el conjunto de los concejales, el efecto definitivo.

De todas maneras, ustedes saben que cuando me hacen estas preguntas relativas a la valoración sobre la actividad política mía o de mis concejales, yo siempre digo que la valoración tiene que ser externa, naturalmente. Si el Ayuntamiento desarrolla una política y esa política va encaminada a los madrileños, tienen que ser los madrileños los que tienen que decir, ¿no?

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Y ustedes lo tienen ahí, es bastante claro; fueron las encuestas: En el 2017, 3.000 encuestas válidas; en el 2016 tuvimos 8.536 encuestas válidas, y podemos ver cómo en esas gráficas pues la sociedad madrileña, los madrileños han conocido que bastante o muy bien, es decir son los dos términos «bien» o «bastante», pues alcanza cuestiones como el 55%, el 49, el 44, el 42 y el 40, y siempre mejorando; que se puede confiar en el Equipo de Gobierno; que sabe comunicarse con la ciudadanía; que actúa con transparencia; que actúa con honestidad y que, efectivamente, aunque reconoce la ciudadanía que era un equipo nuevo, que no tenía experiencia en la gestión municipal como tal, ha ido mejorando en cuanto a conocer los problemas y saber cómo resolverlos. Eso no lo digo yo, lo dice Madrid.

Pero, fíjese, yo quisiera que ustedes por un momento pensaran hasta qué punto es verdaderamente imprescindible el que los equipos funcionen y funcionen de esa manera para conseguir esos objetivos, que es la política municipal. Y les voy a poner un ejemplo. Estos días, que estamos todos imbuidos, con alegría, de los éxitos deportivos de nuestros equipos (los equipos de fútbol, el equipo de baloncesto), nosotros creo que no habremos encontrado en las encuestas que se pueden hacer a sus responsables, a sus entrenadores, a los presidentes de los clubs, unas preguntas que no vayan encaminadas nada más que a cómo funciona el equipo, a cómo funciona el equipo. Eso es lo esencial. Nosotros creemos, y así lo entendemos, que este equipo que ha tenido, efectivamente, una originalidad extraordinaria puesto que somos un equipo detrás del cual no hay unas instrucciones de partido, detrás del cual no hay

una estructura rígida de funcionamiento, sino que nosotros mismos como equipo municipal o como Junta de Gobierno, constituida como tal o constituida como ampliada, somos quienes diseñamos, efectivamente, nuestros presupuestos de gobierno, hemos tenido claro que era imprescindible que todos los miembros de este gobierno tuviéramos una gran capacidad de tolerancia, empatía y comunicación. Supongo que los que están acostumbrados a que se reciba una consigna, se reciba un presupuesto de cumplimiento objetivo, de una determinada actitud, están más acostumbrados a hacer mandar; nosotros nos hemos acostumbrado a convencer y a convencernos entre nosotros y a saber que en determinados momentos hemos pensado que era imprescindible que llegáramos a acuerdos cediendo unos y otros, en otros momentos hemos pensado que podíamos tener niveles de discrepancia.

Y les tengo que decir que siento un gran orgullo, y así lo expresaré y siempre tendré ocasión de relatar determinados supuestos, de que en muchas de estas discusiones este Equipo de Gobierno ha debatido sobre problemas muy profundos que tienen que ver sobre la democracia, sobre cómo se debe de llevar a cabo en determinados momentos lo que significan los presupuestos previos a las elecciones, cómo se deben constituir los equipos, cómo deben desarrollarse los mismos, qué diferencias existen entre los programas electorales y los programas de gobierno. Hemos tenido unas discusiones extraordinariamente interesantes. Y ahí quiero decir que todo el grupo ha actuado, sin lugar a ninguna duda, teniendo claro la necesidad de la transversalidad y esos valores a los que me he ido refiriendo antes. Es decir, el equipo en conjunto hemos funcionado; no lo decimos nosotros, lo dicen los demás.

Pero, bueno, precisamente pensando en esos similares del deporte, creo que sí es verdad que determinados concejales, yo diría que todos y cada uno dentro de sus marcos, han tenido lo que podríamos decir unas actuaciones singulares extraordinarias; no sé si han sido chilenas, voleas o han sido —hablamos de baloncesto—, han sido triples, han sido mates, pero algunas chilenas importantes hemos conseguido —tener muy presente precisamente estos días—. Y cómo no, vamos a decir cómo no, cómo vamos a olvidar que precisamente la Comisión Europea estando aquí el comisario especial, el señor Karmenu Vella, ha tenido que reconocer que el plan de la gestión del aire de Madrid es tan extraordinario que ha obligado a la Comisión Europea a retirar la multa que se había impuesto.

(Aplausos).

Porque, como les voy a decir yo en estas actuaciones singulares de todos y cada uno de este equipo de concejales que tengo el honor de presidir, se han hecho verdaderas hazañas, y esta lo es. ¿Cuándo sucedió? Y no lo hemos dicho nosotros, lo dice nada menos que Europa, el comisario europeo. Y esto nos lo agradece además por carta, que tengo, si ustedes quieren se la puedo enseñar, el director general de la Comisión Europea, el señor Daniel Calleja, que nos ha mandado una carta para decir ¡olé, ese ayuntamiento! ¡Olé, ese programa del aire! ¡Muy bien! Sí, señor, una chilena, una gran chilena.

(Aplausos).

Y seguimos, seguimos adelante. Qué no decirles respecto a lo que ha significado el que nosotros tengamos...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Quieren guardar silencio, por favor. ¿Quiere guardar silencio, señor portavoz?

Bien. ¿Y qué puede significar? Pues, claro que sí, cómo no va a significar algo que se discutió y que tiene mucho que ver con la necesidad de llevar a cabo un proyecto de energía para este Ayuntamiento que sea suministrado por empresas medianas y pequeñas con un cien por cien de energía renovable. Bien. ¿Qué pasó? Lo discutieron. ¿Qué ocurrió? Que no yo, un tribunal de lo contencioso dijo: Olé por ese Ayuntamiento. Lo está haciendo bien. No lo había hecho nadie. Lo está haciendo bien.

(Aplausos).

Esto, esto es lo que dicen los demás, no nosotros.

Y fíjense, y seguimos con el fútbol, estos días que hemos tenido la suerte de charlar tanto con los presidentes de los equipos, pues tengo que decirles que no en una ocasión sino en varias los propios presidentes han dicho: Nunca hemos trabajado con un Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento como con ustedes, nunca. Y me dijeron: Y fíjese que nosotros teníamos amigos en los concejales anteriores —muy amigos—, pero nunca hemos tenido la eficacia, la eficiencia, la limpieza, la seguridad que hemos tenido con ustedes. Y lo han dicho los presidentes de los clubs ¿Por qué?

(Aplausos).

Porque nosotros, queridos concejales, de verdad, queridos concejales, ustedes lo saben, nosotros hemos sido capaces de llevar un urbanismo de convenio, hemos sabido discutir, hemos sabido transar, hemos sabido buscar soluciones, y hemos rellenado y hemos dejado sin efecto las grietas, los solares vacíos, los programas que estaban absolutamente judicializados, los hemos resuelto uno detrás de otro. Y claro que sí, esto también es otro éxito.

Pero, y tengo que decirles que, además, dentro de poco les voy a dar por otra gran noticia, porque estoy segura de que ustedes se alegran de los éxitos de este equipo municipal. Creo que se alegran, con sinceridad, porque es Madrid, es lo que todos queremos. Pues Naciones Unidas nos va a dar una muy muy buena noticia, pero no se la voy a decir todavía porque es una sorpresa. Lo que sí le digo es que nosotros, en nuestro programa de Decide Madrid, en nuestro programa de participación está nada menos que en 70 ciudades y 17 países, y eso tiene algo que ver, ¿no?, eso tiene algo que decir.

(Aplausos).

Fíjense, y vamos a hablar de otra área, otra área importante que afecta a todos los distritos y que es muy interesante: Todos los distritos gestionan lo que significa la planificación y el desarrollo de las escuelas infantiles. Han sido los distritos los que han dicho necesitamos más escuelas infantiles. Pero han sido todos los que han aceptado hacer un único modelo, con

un único programa y con un seguimiento que hace que en este momento no tengamos ni una crítica, ni una crítica respecto a esta grandísima responsabilidad que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que tiene mucho que ver con lo que va a pasar en el futuro con los madrileños.

Y qué no decir, por ejemplo, respecto al premio que nos ha dado nada menos que la FEMP al Plan Director de la Policía Municipal. Son premios que recibimos, no lo decimos nosotros, lo dicen. Y este premio ¿quién lo da? Pues naturalmente que lo da el Ministerio del Interior, lo da la FEMP y que consideran, efectivamente, que la Policía Municipal merece el premio por la Unidad de Gestión de la Diversidad en la categoría de la lucha contra la intolerancia y el discurso de odio por motivos de creencia y práctica religiosa.

(Aplausos).

Nos han premiado a nosotros. No lo digo yo, lo dicen los demás.

Y, fíjense, pues también podríamos hablar de lo que significa la campaña de buenos tratos, el orgullo mundial.

Y qué no decirles, por ejemplo, de cartas que he recibido yo, y que con mucho gusto se las puedo enseñar, relativas a lo que nos dicen los pequeños comerciantes de los mercados municipales de Madrid. ¿Y qué nos dicen?: Nunca nadie se había preocupado por nosotros como se han preocupado. Y a veces recibo cartas muy lindas de las representaciones de esos mercados en las que dicen: Nosotros somos votantes del Partido Popular, sí, pero creemos que el trabajo que están haciendo ustedes en relación a todos los puestos de los mercados municipales es excelente y nunca fue como con ustedes, y nunca nadie consiguió el que se acoplara el IBI a lo que necesitamos. Y nosotros lo conseguimos. Yo recuerdo muy bien cómo la señora Villacís me decía: «Eso no es verdad. No se va a conseguir». Querida Begoña, señora Villacís, yo diría: conseguido, está conseguido, está conseguido.

(Aplausos).

Y fíjense, yo creo que esto son pinceladas, nada más que pinceladas, pero yo sí tengo que decir sobre otras cosas de lo que han dicho ustedes: A mí me gusta, me gusta el ver cómo poco a poco la verdad se va abriendo camino.

Yo les expliqué desde un primer momento que una cosa es que cuando un tercero presenta una querrela en un juzgado sí, efectivamente, la descripción que hace el querellante de los hechos es delito, el juez no le queda más remedio que abrir a trámite esa querrela; sin duda, ¿no?, y también no le queda otro remedio nada más que llamar como «investigados» a las personas que aparecen citadas como posibles responsables de los hechos que se denuncien, pero que eso no tiene nada que ver con la imputación; lo dije una vez, lo dije dos, lo dije tres, y yo voy viendo ya cómo, afortunadamente, los medios de comunicación van recogiendo lo que es, porque claro, ¿qué ocurre? Que, efectivamente, pudo haber una querrela que se dirigió contra alguno o determinados de nuestros concejales, pero ¿qué ha sucedido? Que están viniendo los sobreseimientos que corresponden, y han venido.

¿Sobreseyeron a la delegada del Gobierno? ¡Claro que sí! Yo nunca dije que la delegada del Gobierno estaba imputada, siempre dije que se había citado a declarar como investigada, lo mismo que ha sucedido aquí, porque no puede ser de otra manera, y eso me vale para saber de lo que estamos hablando y, sobre todo, para insistir lo importante que es en el mantenimiento, por encima de todo, de la verdad completa, no la verdad segada, la verdad que tiene que ver con los hechos, la verdad que tiene que ver con los conceptos jurídicos, a los que estamos obligados todos los que estamos aquí.

Nada más. Muchas gracias. Creo que he reservado, he cumplido los tiempos religiosamente ¿no?

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra, empezamos el debate y tiene la palabra a continuación la señora Villacís; creo que es, ¿verdad? —espere que pase la hoja— Muy bien. Pues tiene la palabra la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, señora Carmena.

Bueno, como usted no está en las juntas de portavoces tiene que saber que fui en parte yo la que pedí que cuando usted hablara alguien le controlase a usted, porque, claro, usted tiene la ventaja de ser quien hable pero a la vez ser la persona que se controle a sí misma, de tal suerte que si yo, por ejemplo, hablo y a usted le parece que no me estoy ateniendo a la cuestión usted me puede llamar la atención, pero ¿quién le llama la atención a usted? La verdad es que no le llama la atención nadie, y de hecho, si alguien le hubiese llamado la atención en su debido momento porque alguien que no fuese usted ejerciese la presidencia del Pleno, igual le tenía que haber dicho que respondiese a la cuestión que se le estaba planteando y no la que quería contestar usted, que es básicamente lo que ha hecho ahora mismo.

Ahora nos ha hablado, nos ha hecho un publinreportaje sobre todas las cosas que supuestamente han conseguido, nos ha hecho un publinreportaje, bueno, pues sobre lo malos que somos la Oposición. Yo cada vez que la escucho —y debería empezar a escucharse usted a sí misma— realiza una labor de descalificación constante sobre el trabajo que hacemos la Oposición. Creo que usted, que busca la verdad, busca que nos tratemos bien, busca que nos respetemos, debería empezar a escucharse a sí misma. Lo digo, por ejemplo, porque el otro día cuando estaba en la Policía Municipal de Madrid, usted se arrogó a hablar con honestidad mientras que el resto de los que estamos aquí hacemos teatro.

Usted acaba de decir que a usted le asiste la verdad, y al resto de los que estamos aquí qué estamos, ¿mintiendo? Claro, es que llega un momento en que, señora Carmena, usted debería empezar a escucharse a sí misma. Desde luego, nosotros, todas esas cosas que a usted, de verdad, le agradan autoescucharse no lo compramos, pero es que no lo compramos nosotros ni lo compra ninguno de los madrileños.

Mire, le he estado escuchando. Usted saca pecho de Madrid Decide. ¿Sabe cuál es el porcentaje de presupuestos participativos que luego se ejecutan en esta ciudad, de todas las cosas que los madrileños pues, en fin, quieren hacer dentro de su ciudad, y que además votan, y que además pues se toman la molestia de entrar en la página web y votar? Se cumple el 14 %, el 14 % de los presupuestos participativos. ¿Le parece a usted esto un éxito? De verdad, ¿y lo reconoce como tal? A mí me parece que no debería ser así.

Luego usted habla de escuelas infantiles; se le olvida un dato: ¿Cuántas ha hecho? Cero. ¿Le parece que es para felicitarse, de esto que hablan ustedes de las escuelas infantiles? ¿Centro de mayores? Cero. ¿Centros culturales? Cero.

Habla usted de la unidad de la diversidad, que acaba de recibir un premio. Entonces ¿por qué acaban de cesar al intendente?, me pregunto yo. ¿Sólo porque estaba preguntando si podían denunciar a Rommy Arce? ¿Sabe usted que han cesado ustedes al intendente, al señor Rabadán, precisamente por preguntar si era delito de odio lo que había hecho Rommy Arce? Le han dado un premio y ustedes le han cesado, y aun así saca pecho de esto justo aquí.

Habla de los mercados y dice que antes no se había hecho nada. Le voy a decir una cosa, no sé si usted lo sabe, pero la funcionaria que lo estaba llevando, que lo está liderando, que lo está llevando a cabo es la misma: se llama Concepción Díaz de Villegas.

Yo en este Pleno he reconocido la labor, y tengo que decirle que ha sido gracias a ella y no a su gobierno que se ha conseguido la bonificación del IBI. Porque quiero decirle que en los anteriores presupuestos, cuando Marta Higuera lo propuso, cuando la señora Higuera —y eso lo sabe porque se lo he dicho en comisión— lo propuso, el señor Sánchez Mato lo impidió, y tuvimos que llevarlo al Pleno y nos tuvimos que poner todos de acuerdo precisamente para conseguir la bonificación del IBI que su gobierno le estaba echando para atrás, su propio gobierno, Sánchez Mato contra Marta Higuera. Y por eso me parecía oportuna la pregunta que le estaban haciendo.

A mí, de verdad, me parece tedioso tener que estar hablando de esto. De verdad que no consigo aprenderme todas las facciones que tienen ustedes: Ganemos, Equo, Anticapitalistas, Izquierda Unida, Podemos, Madrid 129, los independientes. Le debe parecer a usted que lo hacemos por molestarles o por caricaturizarles, pero es que ustedes se han convertido en una caricatura de sí mismos, de verdad. No se dan cuenta hasta qué punto está influyendo esto en la gestión de esta ciudad y está afectando. De hecho, alcaldesa, llevamos seis meses sin presupuesto, seis meses sin presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid. Dicen ustedes que han hecho una labor de empatía para ponerlos a todos de acuerdo. De verdad, piense que para poner de acuerdo a todos sus chicos la ciudad de Madrid lleva seis meses sin presupuesto. ¿Le parece a usted normal que lleven seis meses sin presupuesto porque no son capaces de ponerse de acuerdo? ¿Le parece de un gobierno capaz? ¿Le parece de un gobierno eficiente que no es capaz de ponerles usted a todos de acuerdo?

Usted reina, pero no gobierna; ellos no son gobernados por usted. Tengo una lista infinita —de verdad no me va a dar tiempo— de cuestiones que se suscitan dentro del Equipo de Gobierno y que impiden la gobernanza. Mire, ¿le parece a usted normal que el Plan Económico-Financiero tuviese que salir con el apoyo de los grupos de la Oposición y no de su propio grupo, que la mitad se tuvo que salir fuera? Y esto pasa todos los días. ¿Le parece normal que, por ejemplo, la señora Galcerán, después de la aprobación del Plan Económico-Financiero, le tenga que decir a usted que si se puede hacer otra política? ¿Le parece a usted normal que usted le tenga que quitar 24 h la gestión de las competencias de su distrito a la señora Galcerán porque había quitado MadrEat y ustedes lo querían aprobar, y le quita las competencias durante 24 h para que no pueda desarrollarlas? ¿Le parece normal en un equipo de gobierno? A mí, desde luego, no me parece normal. ¿Le parece normal que el señor Pablo Carmona felicite a Sánchez Mato por su trabajo justo después de que usted le cese? ¿Le parece normal tener que cesar al concejal de Economía porque en el momento de la votación, que es el momento más importante, se echa atrás? ¿Le parece normal esto en un equipo de gobierno? Porque, desde luego, a nosotros no nos parece normal. ¿Le parece normal que seis concejales tengan que votar en contra de la liberación de Leopoldo López, incluido el responsable de Derechos Humanos?, que por cierto no acudió a nuestra reunión con ellos, que por cierto aprovecho para recordarle que queda pendiente el reconocimiento a Leopoldo López como preso político. ¿Le parece normal todo eso?, porque a mí, desde luego, no me parece normal. ¿Le parece normal que seis concejales bloqueen el convenio para los cooperativistas de Raimundo Fernández Villaverde? No es normal. ¿Le parece normal que Arce y Galcerán digan que usted y la señora Higuera no tienen política de vivienda? ¿Le parece normal? Sinceramente, ¿le parece normal todo esto?, porque ellos forman parte de su gobierno. ¿Le parece normal que Arce, Carmona, Galcerán, Yolanda Rodríguez, Valiente, Mayer, Mato y Zapata se nieguen a condenar el ataque de la CUP a una sede del PP? Eso es su gobierno, lo digo por si no lo sabe. Si usted está tan orgullosa de ellos, entiendo que va a repetir con los mismos, exactamente con los mismos, porque si esto le parece normal, pues qué quiere que le diga.

(Aplausos).

¿Le parece normal que nueve concejales le digan a usted, señora Carmena, que hay que construir un Ahora Madrid más coherente, más estructurado y más activo ante la noticia de que iba a pactar su lista con Podemos? Si tiene que pactar su lista es que muy orgullosa de este gobierno o muy cómoda usted no se siente. ¿Le parece normal que Mauricio Valiente, delegado de Derechos Humanos, siga insistiendo en que no hay presos políticos? ¿Le parece normal que diga —y aquí tengo el artículo— que usted acosó a Sánchez Mato y quería cesarle a él, y que Ganemos quiere ser oposición siendo gobierno a la vez, y que la mesa Podemos, IU y EQUO no funciona? Eso es su propio gobierno. Habría que preguntarles a ellos qué piensan de ellos mismos o qué piensan de usted. ¿Le parece normal que Mato y Mayer trataran de que usted abonase las cuantías del Open cuando ya lo habían

denunciado? ¿Le parece normal? ¿Le parece normal que estando imputados, usted no mueva un dedo?

Yo le digo una cosa: ellos serán activistas, no son conscientes de que ahora mismo son Equipo de Gobierno, ellos no han cambiado, pero a la que están cambiando es a usted, señora alcaldesa.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Causapié en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Yo, en primer lugar, quiero recordar que hoy me desperté y oí una noticia muy triste, y es que ha muerto una persona que creo que es una gran artista, es una gran mujer y que, además, ha llevado a Madrid por el mundo: María Dolores Pradera, y la quería recordar.

(Aplausos).

Y bueno, quiero empezar, sobre todo esta comparecencia, valorando positivamente que se cambiara el literal de la petición de comparecencia. Lo pedimos en la Junta de Gobierno porque, la verdad, yo lo dije en la Junta de Gobierno también, yo cuando leí aquello tuve la sensación de que ustedes habían pasado todas las líneas rojas y sonaba a cachondeo respecto a este Pleno. Creo que por respeto institucional tenemos que mantener algunas formas, al menos, por lo menos cuando ponemos las cosas por escrito. Verán, este tipo de comparecencias a veces suenan a debates sobre el estado de la ciudad, pero en todo caso está en su derecho el Partido Popular de plantearlas y el Gobierno de aceptarlas.

Yo voy a hablar de lo que nos plantean hoy y, miren, voy a empezar por esta expresión que decía el señor Almeida sobre quebraderos de cabeza. La verdad es que también pensaba en los quebraderos de cabeza que le deben estar dando a Mariano Rajoy algunos dirigentes o exdirigentes del Partido Popular, como el señor Bárcenas, el señor Zaplana... No sé, podemos recordar también al señor González, al señor Granados...

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Aplaudan, aplaudan.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Podemos seguir, podemos seguir. En todo caso, verán, creo que hay quebraderos de cabeza y quebraderos de cabeza: creo que hay quebraderos de cabeza que tienen más que ver con debates sobre posiciones políticas y con diálogos, hay quebraderos de cabeza que dificultan la acción del gobierno y hay quebraderos de cabeza que tienen que ver directamente con la delincuencia, y esos son los peores. Entonces, creo que tenemos que situar de qué estamos hablando en este momento y, efectivamente, cuáles son los problemas de los que estamos hablando, pero yo voy a hablar, en todo caso, de este gobierno.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

A partir de ahora voy a hablar de este gobierno y de este Ayuntamiento.

Verán, yo creo que en las intervenciones que he ido haciendo en este Pleno siempre he demostrado y hemos demostrado desde el Grupo Socialista una línea de análisis y de discurso serio, objetivo, que parte de la detección de las necesidades y las demandas de los vecinos y vecinas, de nuestros compromisos electorales, y en ese sentido hemos reclamado permanentemente una mejora en la gestión de las políticas públicas y también hemos exigido responsabilidades a quienes hemos entendido que no hacían bien su trabajo ni respondían a esa gestión adecuada de las políticas públicas.

En este Ayuntamiento ha habido debates que tienen que ver exactamente con los concejales. En primer lugar, asistimos al primer cambio del concejal Zapata como delegado del Área de Cultura; después, vino la señora Celia Mayer, que fue sustituida interinamente por la alcaldesa, aunque en contra de nuestro criterio, efectivamente, parece que la interinidad se va a mantener hasta el fin de este mandato; después vino el señor Carlos Sánchez Mato. Y es verdad que ha habido un caso exactamente, aunque nosotros hemos mantenido ese rechazo a aquellas actuaciones que no compartíamos, pero voy a hacer hincapié en una cuestión, y es lo que te hemos venido pidiendo y exigiendo, alcaldesa, en este Pleno el Grupo Municipal Socialista y permanentemente también en nuestras intervenciones, y es el cese, como ya planteamos aquí, de la señora Arce; voy a aprovechar hoy también para exigiértelo de nuevo. ¿Por qué? Porque, ya lo hemos dicho reiteradamente, su actuación, su incapacidad de gobernar los distritos de Arganzuela y Usera nos hacen que tengamos que exigirlo de manera permanente, y además su manera sectaria de actuar con los vecinos y las vecinas.

(Aplausos).

Y eso voy a pedirte hoy de nuevo que actúes y que ceses a la señora Arce.

Más allá de las cuestiones puntuales, sí quiero hablar de aquellas cuestiones que afectan a la gestión general del Equipo de Gobierno.

Porque, verán, yo creo que es muy legítimo que haya discrepancias en el seno de cualquier grupo, de cualquier equipo de gobierno, es más, prefiero el debate al silencio, a la sumisión ante y a veces el miedo a perder el sillón o el miedo a veces a salirse de la foto, yo creo que es mejor el debate, que es mejor la crítica, que es mejor la reflexión, el problema es cuando las discrepancias dificultan la actuación del gobierno. Por lo tanto, yo por eso decía que hay quebraderos de cabeza y quebraderos de cabeza. Hay que separar las cosas, y eso sí nos preocupa.

Antes decía la señora Villacís, efectivamente, las discrepancias sobre la gestión económica de este Ayuntamiento han llevado, efectivamente, a votos diferenciados dentro del Equipo de Gobierno sobre el PEF o a que seguramente —y así lo han manifestado tus concejales públicamente— no haya presupuestos

en el mes de diciembre, que era cuando los tenía que haber. Por lo tanto, efectivamente hay discrepancias que dificultan la gestión del gobierno. A veces escuchamos a concejales que discrepan de lo que dice el gobierno, y yo creo que los ciudadanos en ese sentido se desconciertan, porque al final no saben qué piensa su gobierno sobre proyectos, por ejemplo, como Madrid Nuevo Norte, porque encontramos voces discrepantes. Creo que ese es un problema, de verdad, que plantea problemas en la gestión.

Más allá de eso, tengo que decir que desde una perspectiva global sí nos preocupa lo que es algunas cuestiones que tienen que ver con la gestión del gobierno.

Miren, yo también quería decir una cosa: A veces es muy duro ser gobierno, es muy poco popular porque a uno le critican más, pero es honesto cuando se está en el gobierno asumir que se está en el gobierno y no querer hacer oposición dentro del gobierno, porque esto es muy complejo casi siempre; eso de yo soy el gobierno y la oposición en el mismo grupo es muy complicado.

(Aplausos).

Más allá de esta cuestión, insisto, sí quería referirme a algunas cuestiones que tienen que ver con la actuación general.

Nosotros echamos en falta permanentemente, más allá de que coincidamos en algunas áreas de manera específica y con políticas importantes de este gobierno, tengo que decir que echamos en falta un modelo, un proyecto de ciudad que marque un proyecto de izquierdas en esta ciudad, que marque hacia dónde vamos como gobierno y hacia dónde va un gobierno de izquierdas.

Y también encontramos problemas en la capacidad de gestión de este gobierno. Hemos encontrado muchos proyectos que se han inmovilizado o proyectos que ha propuesto el Partido Socialista que lo que ha sucedido es que se están retrasando. Tú hacías mención, alcaldesa, por ejemplo, a las escuelas infantiles. Llevan mucho retraso; nosotros empezamos a proponerlas en el 2016. Pero, por cierto, y ya que has ido a Lavapiés, te quiero recordar que el Grupo Socialista propuso la tarjeta de vecindad y que estamos esperando su puesta en marcha. Y por cierto, ya que nos faltan trabajadores en la construcción, también te quiero recordar que el año pasado el Grupo Socialista propuso e incorporó al presupuesto una cantidad muy importante de dinero para formación dentro de la Agencia para el Empleo.

(Aplausos).

Si no hay trabajadores de la construcción, vamos a formar a todos los parados que hay en esta ciudad, que por cierto son bastantes según los datos que tenemos; incluido con esa tarjeta de vecindad, trabajar para que haya más personas que puedan tener su situación legal en la ciudad.

Bien. Dicho esto, yo creo que encontramos otros problemas en este gobierno, por ejemplo, algo que tiene que ver con la falta de generosidad. Cuando uno gobierna en minoría tiene que ser generoso, reconocer

lo que aportan los demás, dialogar y trabajar más con el resto de grupos municipales, sin duda.

Más allá de esto, efectivamente, ¿qué es lo que encontramos además en este Pleno y a nosotros también nos preocupa? Pues en algunos casos, señor Almeida, una derecha más ocupada en generar polémicas artificiales que en resolver los problemas de esta ciudad, sobre todo para tapar lo que estamos viviendo en este momento, y es la corrupción de su partido, es presidentas que tienen que dimitir, etcétera, etcétera, etcétera, y eso también nos preocupa porque la Oposición también estamos para construir y para aportar. Nosotros vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir trabajando por esta ciudad y por los ciudadanos de Madrid.

Bien, para finalizar mi intervención quiero hacer una última referencia.

Verán, nosotros, como Grupo Municipal Socialista, no vamos a abrir la puerta del gobierno municipal a la derecha, a esa derecha marcada por la corrupción, pero hay maneras de abrirle la puerta que tienen que ver con la mala gestión, con no tener un proyecto para esta ciudad, con las luchas internas o con la ineficacia y no dar respuesta a lo que necesitan los ciudadanos. Por lo tanto, tenemos la enorme responsabilidad de trabajar para garantizar que esta ciudad cambie, que esta ciudad se transforme, para dar respuesta a los ciudadanos y para, efectivamente, no abrir la puerta a quienes utilizan las instituciones públicas en su beneficio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Causapié, tiempo.

Tiene la palabra el señor Almeida de nuevo como portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Causapié, oiga, mire, ¿por qué no le envía la ordenanza de prostitución esta que han redactado a sus compañeros de la Junta de Andalucía, a los que se gastaban el dinero de los ERE en prostitución y cocaína? A ver si así saben lo que es la prostitución.

Por cierto, si la sentencia de Chaves y Griñan es condenatoria, ¿les va a acompañar usted a la puerta de la cárcel como ya han hecho en épocas anteriores? Pero señora Causapié, perdóneme, no le voy a dedicar más tiempo. El Grupo Socialista es irrelevante en este Ayuntamiento.

Señora alcaldesa, estoy desolado, ya no sé qué hacer, ya no sé qué hacer, señora alcaldesa, permítame que se lo diga. Es que esto es como la Navidad y El Almendro, no hay bronca en el Pleno y no hay Pleno sin bronca de Carmena-Almeida. Me he limitado única y exclusivamente a coger el literal de unas palabras que ustedes dijeron, y me dice que es una falta de cortesía. Cuál es la falta de cortesía, ¿decirle a un periodista que su Equipo de Gobierno es su principal quebradero de cabeza o que el Grupo Municipal Popular reproduzca las palabras que usted dijo, señora alcaldesa?

(Aplausos).

Es que nos hemos limitado a reproducir lo que usted dijo.

Y por cierto, me voy a permitir reproducir la totalidad, porque usted ha dicho que a continuación dijo una serie de cosas..., no lo ha dicho literalmente, lo voy a decir. A continuación de la frase «para gestionar bien, una persona sola no lo puede hacer, tiene que tener su equipo, ¿no? —parece lógico, señora alcaldesa, ni siquiera usted sola puede gestionar Madrid—. Entonces, el equipo es como la varita del hada madrina —usted es el hada madrina, en principio—: si tú no consigues que el equipo funcione bien, ya puedes estar diciendo 'abracadabra' que no sale lo que tú quieres. Entonces, todos mis desvelos es por tener la varita que necesito para que los abracadabras funcionen». Ustedes son los abracadabras, ella es el hada madrina, y sus desvelos están dirigidos a que los abracadabra funcionen. ¿Cuál es el problema? Que sus desvelos deberían estar dirigidos a los madrileños y no a su Equipo de Gobierno. Ese es el verdadero problema de la formulación.

Y vuelvo a repetir, señora alcaldesa, esto es literal, lo que usted ha dicho no es literal. Nosotros nos atenemos a la literalidad de las palabras. Aun así, estaremos dispuestos a seguir aguantando las broncas, porque para los madrileños para eso estamos aquí, para hacer labor de oposición.

Dice la señora alcaldesa, aprovechando los éxitos deportivos nos ha venido a contar todos los goles y chilenas que ustedes han metido, y sigamos con la metáfora deportiva: Ustedes para los madrileños son como el portero del Liverpool, se los meten todos en propia meta.

(Aplausos).

Ustedes no meten chilenas en favor de los madrileños, ustedes meten goles como el portero del Liverpool.

(Observaciones del señor García Castaño).

Sí, señor García Castaño, así es, y usted mejor que nadie debería saberlo dado que no es capaz de hacer presupuestos.

Y por cierto, también aprovecho, señora alcaldesa, para decirle: ya que ha utilizado esa expresión tan española tantas veces de «olé», aproveche ya y vaya a los toros y apoye esa tradición también, ¡que estamos en plena Feria de San Isidro, si no le importa, señora alcaldesa! A ver si se preocupa usted de todos los madrileños y no solo de sus madrileños.

Pero volvemos a lo mismo: usted sola no puede; eso es obvio, necesita un equipo de gobierno y necesita esos abracadabras. Pero, señora alcaldesa, el problema es que usted desde el primer momento no quiso a estos abracadabras, es así de sencillo. Usted desde el primer momento —y muchos de ustedes lo saben— decidió que se iba a rodear de una Guardia de Corps, de un núcleo fiel, fundamentalmente compuesto de cargos no electos frente a cargos electos, a los que ha dotado de un poder que no tienen los concejales que se sientan aquí, en el Equipo de Gobierno. Y, por tanto, es muy

difícil que usted pueda hacer un equipo de gobierno y que con su barita de hada madrina funcione, por mucho que todos sus desvelos estén dirigidos, cuando usted desde el primer momento a la mayoría de ellos les ha quitado confianza. Pero si hasta en las conversaciones con el Partido Socialista dijo que únicamente se llevaría —por cierto, qué mal gusto— al señor Calvo y a la señora Maestre, al del 0,0 % de inversión y a la señora Maestre, que huye de las ruedas de prensa siendo la portavoz del Gobierno.

Por cierto, ha dicho usted una cosa de la que está muy orgullosa y es los premios de la Policía Municipal; aquí todo el mundo da premios a la Policía Municipal menos el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Todas las instituciones dan premios a la Policía Municipal menos el Ayuntamiento de Madrid, señor Barbero, y hay un acuerdo del Pleno que dice que ustedes le tienen que conceder la Medalla de Honor, y se acerca el Día de San Juan y no se la van a conceder.

Por cierto, ayer hablaba usted —ayer no—, hablaba usted el otro día, en esa celebración que hizo de la entrega de la Medalla de la Comunidad de Madrid a la Policía Municipal, de que con la policía había que tener una actitud de respeto y no de teatro, ¿y el teatro sabe cuál es? Celebrar medallas que dan otras instituciones. ¿Y el teatro sabe cuál es? Decía ayer, sí, que Rommy Arce en varias ocasiones, en los plenos de Usera y Arganzuela, ha elogiado la labor de la Policía Municipal. Por favor, que cualquiera que haya estado en esos plenos nos diga si eso es cierto o no es cierto. No ha dicho nunca una sola palabra, entre otras cosas porque yo siempre he dicho, a diferencia de usted, a los radicales, digamos, señora Arce, señor Carmona, señora Galcerán, les reconozco la virtud, la coherencia, ellos hacen lo que dicen y actúan como dicen; y si hay que ocupar un edificio, se ponen a la cabeza de la manifestación; y si hay que insultar a la Policía Municipal, la insultan; y si tienen que estar imputados por un delito de injurias y calumnias a la Policía Municipal, no tienen ningún problema, pero el respeto a la Policía Municipal, señora alcaldesa, el respeto a la Policía Municipal pasa porque no sean otras instituciones las que concedan las medallas, sino que sea el Equipo de Gobierno el que conceda esa medalla.

(Aplausos).

Y además cese usted a Rommy Arce... Por cierto conmovedora su exigencia, señora Causapié, conmovedora, hace cinco meses que se acordó el cese de Rommy Arce y sigue pidiendo y exigiendo el cese de Rommy, conmovedora, señora... qué papelón está jugando, señora Causapié, la verdad.

Luego nos ha dicho, luego nos dice, porque esto es «carmenolandia» en estado puro, nos dice: Nosotros estamos al margen de estructuras de partido. ¿Qué hacían Pablo Iglesias e Iñigo Errejón cuando se estaba debatiendo el Plan Económico-Financiero en su despacho en Cibeles? ¿Eso es estar al margen de las estructuras de partido, que tengan que venir a resolver...?

(Rumores).

¿Estaba también el señor Garzón? No lo sé, señor Sánchez Mato, pero si estaba no le defendió demasiado. ¿Pero qué hacían el señor Iglesias y el señor Errejón defendiendo esto? Me llama el señor Sánchez Mato, así, como es él, como un niño pequeño: corrupto; y yo le digo: imputado por malversación de caudales públicos, prevaricación y delito societario.

(Aplausos).

Y va caminito del banquillo, señor Sánchez Mato.

¡Ah! Otra de «carmenolandia». Dice: Oiga, es que yo nunca he dicho que estén imputados, esto de que están imputados... Y se está abriendo paso la verdad entre los medios de comunicación. Fíjense, y utiliza de ejemplo a la delegada del Gobierno.

Entonces, yo me pregunto: ¿por qué usted permitió que el señor Sánchez Mato y la señora Higuera en rueda de prensa pidieran la dimisión de Concha Dancausa por estar imputada?

(Aplausos).

Debe ser que ese día la barita de hada madrina no hizo que los abracadabras obedecieran, porque usted lo que autorizó es que se pidiera la dimisión ese mismo día.

Y estamos también con esa red clientelar. El año pasado en el debate sobre el estado de la ciudad, cuando utilizamos la expresión red clientelar por primera vez, recuerdo las risotadas especialmente de dos personas: de la señora Maestre y del señor García Castaño; inolvidable. ¿Sabe qué pasa? Que hace una semana el señor García Castaño pasó de la risotada a la amenaza de querellas. Pues cómo ha cambiado el cuento, señor García Castaño, ahora ya no se ríe usted, ahora trata de amenazar e intimidar a la Oposición con querellas. Y yo le digo: póngamela, estoy deseándolo. Estoy deseándolo, señor García Castaño, porque la juez, la señora alcaldesa, le podrá explicar lo que es la *exceptio veritatis*, que es que no hay injurias y calumnias si uno demuestra que lo que dice es verdad. Y les digo una cosa, van a desfilar todos ustedes por este juzgado a explicarnos esas subvenciones, convenios, convalidaciones, esas cooperativas giratorias que tienen ustedes con todos sus amiguetes, todo su entorno, ¿y la estrella invitada quién va a ser? Iñigo Errejón para que le explique a su señoría lo que son las instituciones populares de resistencia.

(Aplausos).

Pero señor García Castaño ha pasado usted en un año de las risotadas a la amenaza de querella.

Y concluyó ya, señora alcaldesa, me parece injusto, me parece injusto que usted haya agradecido a su equipo el trabajo que ha hecho y no le haya agradecido al grupo de concejales más fieles y más leales que ha tenido usted en esta legislatura, al Grupo Municipal Socialista.

(Risas. - Aplausos).

Míreles, míreles, siempre dispuestos, al cielo con ella en cuanto sea necesario, ahí están, nunca dicen nada, nunca le reprochan nada.

Hombre, alguna vez la señora Causapié tiene que decir algo, ¿no? Por ejemplo, lo de la señora Arce, le vuelvo a repetir. Pero, sin lugar a dudas, no ha habido un ejemplo de fidelidad y lealtad en este Ayuntamiento como los concejales del Grupo Municipal Socialista, una pena que no sabemos si los electores se lo agradecerán, todo este esfuerzo que ustedes han hecho, y si ustedes ¿van a aprobar o no el presupuesto? Señora Causapié, ¿lo va a aprobar o no lo va a aprobar? ¿Esta vez qué condiciones va a poner tan duras?

(Risas).

¿Qué negociación...?

(Aplausos).

¿Qué negociación va a hacer usted tan draconiana con este Equipo de Gobierno?

Por eso le digo, no seamos injustos, señora alcaldesa, agradézcaselo, y vamos a ver si con suerte por fin la varita del hada madrina hace que los abracadabras funcionen en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias a todos los que han intervenido con anterioridad.

Está bien tener un debate serio y profundo sobre lo que deben ser los equipos de gobierno y cómo, además, cuando nosotros reflexionamos sobre la necesidad de que haya primarias en los distintos grupos municipales o partidos, no debemos tener en cuenta la particularidad específica que tienen los equipos municipales por la responsabilidad que van a tener que asumir de cada una de las áreas. Son temas verdaderamente apasionantes, serios, sobre los que debemos de hablar. Nos han nombrado para eso, para que hagamos una labor seria.

Y yo, señora Villacís, le digo que creo que es muy importante que reflexionemos sobre cómo actúan los equipos. Usted ha hecho una enumeración —me va a permitir que así se lo diga— mezclando unos conceptos con otros, sin distinguir con claridad a lo que se refería. Ha citado notas de prensa, que no sé cuáles son, ha citado escritos, determinados debates periodísticos que no sé cuáles son, y lo ha mezclado con hechos objetivos que son ciertos. Naturalmente que, como persona que dirige un equipo, tiene la obligación de situar a los componentes del equipo en aquel puesto, en aquella responsabilidad que pueda resultar más eficaz y más eficiente. Por tanto, el que usted diga que yo en un momento determinado he decidido sustituir a un concejal por otro, no solamente es nada negativo sino que creo que es algo positivo; tiene que ser así, así funcionan los equipos.

Usted dice: No puedo comprender que se cambie... ¿Cómo que no lo puede comprender? Poco sabe —perdone que se lo diga— de dirigir equipos, poco sabe.

(Gestos de la señora Villacís Sánchez).

Por favor, no haga gestos, que es de muy mala educación.

(Rumores).

Sí, se lo digo, es de mala educación hacer gestos cuando alguien se está dirigiendo a usted con todo el respeto.

Insisto, no puede decir: No es...

(Rumores).

Por favor, bien, que no hagan gestos ninguno, no he visto que haga otro gesto.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Señora Villacís, me estoy dirigiendo a usted y usted está haciendo gestos. Le pido que no los haga porque, en mi opinión, es de mala educación.

(Rumores).

Continúo, continúo.

Un equipo naturalmente que tiene que tener esos hechos objetivos, y esos hechos objetivos no solamente no son indicativos de que el equipo funciona mal, sino que el equipo funciona bien, porque es imprescindible. Y les vuelvo a decir: ¿a ustedes les llama la atención que los entrenadores en un momento determinado decidan que una persona se queda en el banquillo? Bien, es verdad que después, quien se ha quedado en el banquillo durante un determinado tiempo, puede que gracias a esa preparación o a esa formación o a esa reflexión, pueda dar un resultado extraordinario, como nos pasó con el señor Bale. Son las dinámicas de los equipos, no tienen nada de especial, y es lo que aquí se ha hecho y yo he hecho, y he tenido la suerte de contar con todo un grupo de concejales que ha sabido perfectamente entender que esa es la dinámica de un equipo: estar cada uno en el puesto que debe estar, donde pueda dar más eficacia y más rendimiento; obligación de cada uno de ellos y obligación mía también de llevar a cabo este trabajo.

Después ustedes han dicho que no comprenden y que les parece increíble que haya crítica interna dentro de un equipo municipal. Me van a perdonar; no les conozco sus equipos, no conozco la vinculación que tiene usted con el líder de su partido ni conozco tampoco cómo funciona en lo que hace referencia al Partido Popular o al Partido Socialista. Ustedes saben, yo no he militado en partidos, no tengo esa experiencia que tienen ustedes en la estructura democrática como tal y, por tanto...

(Rumores).

Guarden silencio. Yo comprendo que cuando uno escucha cosas que no le gustan, tiene a veces la imprudencia de interrumpir al que está hablando, pero esto no se debe hacer y lo saben todos ustedes, y siento decírselo, pero es que, entre otras cosas, no solamente soy su alcaldesa, sino que soy la presidenta del Pleno y, por tanto, se lo tengo que decir.

(Rumores).

Entonces lo que les quiero decir, insisto, que el que haya críticas internas, no sé cuál es la dirección ya digo que tiene usted con su líder, aquí cuando no hay una estructura de líder sino hay una instrucción de equipo, yo agradezco las críticas y agradezco las críticas de los míos, y agradezco las críticas de ustedes también. Ya le digo, he empezado esta sesión diciendo,

precisamente por la crítica que ha hecho la señora Villacís, si a ella le da desconfianza el que yo sea quien controle mi tiempo, aunque ya lo dije en anterioridad, ahora lo he formalizado, va a ser nuestro querido señor secretario quien me va controlar, claro que sí agradezco las críticas.

Ha hablado en determinados momentos del tema del presupuesto, ustedes saben que un equipo... es responsabilidad de este equipo el que todavía no haya presupuestos. Será interesante que analicemos de verdad dato por dato qué es lo que ha sucedido con el presupuesto. No sé si ustedes se acuerdan que a finales del año nosotros tuvimos unas medidas de control, no intervención, unas medidas de control por el señor Montoro, y a partir de esas medidas de control, que tuvieron unas incidencias que fueron muy importantes porque generaron unas medidas cautelares acordadas por determinados organismos de la jurisdicción contencioso-administrativa, que paralizó una gran parte de las inversiones que estábamos realizando.

Naturalmente este fue un hecho extraordinario que determinó la imposibilidad de que en aquel momento hubiera presupuesto; claro que sí, no es de verdad, no tengo ningún inconveniente en decirlo, les aseguro que es así, no es el problema que no hubiera acuerdo de grupo, no, no lo era ese, el problema esencial era que nosotros teníamos una situación absolutamente extraordinaria que había que resolver, teníamos que cumplir unas normas que nos estaba exigiendo el señor Montoro, teníamos que llevar a cabo y así lo hemos ido haciendo.

Y luego también les digo que cuando nosotros entendíamos que esas normas no eran las que necesitábamos, no solo porque esa fue la postura del Partido Socialista, que naturalmente nosotros respetamos y yo siempre que tengo ocasión digo que nosotros gobernamos gracias al Partido Socialista, y sabe la señora Causapié y sabe todo el equipo de concejales de ese grupo mi respeto constante y mi exigencia constante en recordárselo y decirlo, sin falta de generosidad ninguna por mi parte, y entiendo que si a veces en el equipo hay algún desliz que se pueda entender de esa manera, hago lo imposible por corregirlo, y decir e insistir que gracias al Grupo Municipal Socialista nosotros estamos en el gobierno, y además estamos con gusto. Fíjense ustedes que cuando tuvimos la ocasión de conmemorar la primera acta del señor Tierno Galván, en aquel acto que fue tan interesante y tan bello, nosotros pudimos ver cuáles eran aquellas relaciones que había en aquel momento entre los dos grandes grupos de la izquierda. Pero es que después, cuando ya el Partido Socialista tenía una mayoría y no necesitaba ese grupo de izquierda con el que había trabajado, cuando ya no necesitaba al Partido Comunista, decidió seguir gobernando con él, y por eso yo digo que yo con gusto gobierno con el Grupo Municipal Socialista. Es decir, ese apoyo a mí me gusta, lo quiero, lo valoro y espero que el día de mañana pueda dar los frutos que debe dar el que haya de verdad una constante colaboración en el mundo, en general, en nuestro país, en el que efectivamente la izquierda pueda unirse y llevar a cabo esas políticas que son tan necesarias en momentos como el que estamos viviendo precisamente en estos días, ¿no?

(Aplausos).

Por eso creo que no se trata en absoluto de que si no ha habido presupuesto haya sido por problemas del grupo. No, no ha habido presupuesto por lo que ustedes saben, y que gracias precisamente al liderazgo del alcalde de Vigo, gracias precisamente al liderazgo del alcalde de Vigo y de toda la presión que hizo la FEMP, conseguimos el que el ministro, señor Montoro, cambiara y tomara la decisión de que fuera posible el que inversiones que antes no eran aceptables en el marco de un presupuesto, lo fueran. Entonces, ¿qué tuvimos que hacer? Modificar el presupuesto, porque teníamos nada menos que la posibilidad de tener 700 millones para llevar a cabo, ¿no?

A partir de ahí, es incuestionable, es decir claro que sí, y ya les digo que es necesario que hagamos las cosas más deprisa, sí, pero les vuelvo a decir, lo he dicho una vez y lo voy a decir más veces, ¿cuánto se tarda en hacer cada una de las inversiones que se llevan a cabo en este Ayuntamiento? Empieza a estar pautado, lo sabemos, tenemos una nueva ley de contratos, vamos a ver si con esa nueva ley de contratos conseguimos agilizar, pero vuelvo a decir y vuelvo a recordar, ¿cuánto tardaron el Grupo Municipal del Partido Popular cuando estaba en el gobierno, cuánto tardaron en hacer aquellas bibliotecas?

Un día tuve a bien contarlo, en algunos casos seis años, en otros casos siete años. No digo que nosotros vayamos a hacer lo mismo, claro que no, yo lo que quiero es que se haga todo de la mejor forma y de la manera más rápida. Pero, bueno, es interesante, cuando hagamos esas críticas, midamos, digamos cuánto es lo que se cuenta, cuánto significa la licitación, cuánto significan los procesos después de selección de los proyectos, cuánto significa la adjudicación. Ese es el camino de verdad; vale la pena, sigámoslo, reflexionemos, hagamos las cosas bien y tengamos la relación que nosotros tenemos cuando no estamos aquí; cuando nosotros no estamos aquí, nos encontramos en la calle, nos encontramos en un acto, no actuamos como actuamos aquí. Ojalá seamos capaces de distinguir la gran diferencia entre un teatro que no tiene sentido y una relación positiva que debe haber entre la Oposición y el gobierno.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

Vamos a continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8000904 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por la concejala doña Erika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para aclarar los procedimientos y principios sobre los que se han realizado los contratos relacionados con la economía social en el Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón en nombre y representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Buenos días.

Bien, la economía..., lo primero de lo que vamos a hablar es un poco de qué es la economía social, ¿no? La Ley 5/2011, del 29 de marzo, de Economía Social, supuso un punto de inflexión tanto en España como en la Unión Europea. Asimismo, la reciente aprobación de la ley 31/2015, de 9 de septiembre, modificó y actualizó la normativa en materia de autoempleo, adoptó medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social. Todo esto ha convenido a construir un marco normativo de medidas de desarrollo y fomento de la economía social española. La economía social, por tanto, se promueve no solamente desde los ayuntamientos, sino desde el marco legal español en general.

A este sector pertenecen diferentes organizaciones, como las cooperativas, las mutualidades, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo, las fundaciones, muchas formas jurídicas que engloban una forma distinta de hacer las cosas en el marco de la economía. La expropiada ley define a la economía social como el conjunto de actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que de conformidad con unos determinados principios persiguen el interés general: económico, social o ambos. ¿Y cuáles son estos principios? Pues la primacía de las personas, el fin social sobre el capital, la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado por sus miembros, la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad y la independencia con respecto a los poderes públicos. Y quiero que recuerden esta última frase: la independencia con respecto a los poderes públicos.

La economía social es importante para nosotros, el Partido Socialista ha sido amigo y ha sido un promotor de la economía social: crea empleos, más de 2 millones en España; acerca a las personas a una actividad más justa y en la que las personas están en el centro del modelo económico, y porque en cierta forma resuelve el dilema entre el mercado y la calidad del trabajo. Pero voy a volver a este último punto, a ese último de los principios de la economía social: la independencia. Creemos en la economía social, por eso creemos que es menester preservar su independencia y desvincularla de los poderes públicos. Si permitimos que la economía social sea un cliente de los partidos en el poder, la hacemos vulnerable, la hacemos débil, y sobre todo la hacemos injusta, contraria a su razón de ser. Por eso, nosotros que creemos en una economía social fuerte, creemos en su independencia, en su transparencia y nos parece muy peligroso todo el ruido mediático que tanto el Partido Popular como Ciudadanos han generado alrededor de este modelo; nos parece profundamente peligroso. Y nos parece peligroso porque cualquier idea que genere, que idea de

idea de que no existe esa independencia en el modelo de economía social, la puede afectar profundamente.

Bien, un ruido que en muchas ocasiones debemos decir que nos ha parecido incomprensible porque los ecos rimbombantes de acusaciones, que no en todos los casos son comprensibles, sobre todo porque no se determinaba quién era el objeto de sospecha y cuál era el delito o la conducta que se tachaba en ese momento. Se ha hablado de las cooperativas de forma muy generalista convirtiendo a esta figura jurídica en un objeto de sospecha per se, lo cual nos parece injusto, y desde luego, peligroso, y en otras ocasiones se menciona a toda la economía social como objeto de sospecha, un despropósito si se atiende a la magnitud de este sector y a su variedad de sus muchas formas jurídicas y, además, al aporte social que hace.

Por tanto, para nosotros es importante aclarar y tratar este tema para evitar que haya tanto esas sospechas que nosotros entendemos peligrosas pero, por otro lado, también entendemos que el trabajar y el ir en aras de la necesaria transparencia fortalecerá a la propia economía social.

Como ya señalé, la independencia en la política es el punto fundamental para la pervivencia de la economía social, y por eso nos empeñamos en que no haya sombra de duda a este respecto. Por eso hemos pedido la comparecencia del señor delegado, porque necesitamos aclarar las sospechas, quitar sombras de duda, y garantizar independencia y transparencia. En ese sentido, nos preocupa la transparencia en dos vertientes. La primera, la que tiene que ver con la corrección de las formas y modelos de contratación, y la segunda la independencia en la selección de los beneficiarios y de los contratantes. Creemos que los mecanismos y los entes de control que tiene el Ayuntamiento han realizado una labor intachable y que su papel es absolutamente imprescindible. Por eso, nos preocupa que en el juego de los titulares en los medios se desdibuje su función y se busque excepcionalidades, donde lo que tiene que operar son los mecanismos rigurosos y corrientes con los que ya cuenta el Ayuntamiento, los organismos de control con los que ya cuenta, que son los que tienen que garantizar de forma continua la transparencia de los procesos.

A sabiendas de que el control financiero está cumplido, dado los señalamientos que encontramos en algunas cosas, tendenciosos, pero que de todas formas nos preocupan, creemos que los contratos que corresponden a economía social también deben ser objeto de la Comisión de Vigilancia de la Contratación y por eso solicitamos su puesta en marcha. De hecho, una de las preguntas que nos hacemos es por qué el Partido Popular, que ostenta la presidencia de esta comisión, no la convocó en cuanto le surgió alguna sospecha.

Señor delegado, nosotros le pedimos esta comparecencia para que garanticemos que la economía social de esta ciudad, que es tan necesaria para la misma, goce de todos los principios que fortalecen su conducta. Queremos que su gobierno nos asegure que su máxima acción ha sido, a diferencia de la de los otros partidos, el bien común, la buena gestión y la transparencia. Decía Maquiavelo que la mujer del César no solamente debe ser honrada sino, además,

parecerlo. Por eso le pedimos que nos demuestren esa transparencia, que nos hable de los procesos de contratación y nos garantice cómo ellos han sido una forma de fortalecer la economía social y no un detrimento de la misma.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Buenos días.

Yo creo que hoy tenemos que felicitarnos, digamos, de lo que ha podido progresar este Ayuntamiento, hoy que López Viejo está entrando en prisión por un contrato de este Ayuntamiento de limpieza, porque a día de hoy cuando la ONU habla de transparencia, llama a este Ayuntamiento para que sea referente de las políticas de transparencia; cuando la Federación de Municipios habla de políticas de contratación llama a este Ayuntamiento para que expliquemos las políticas de contratación, y ahí vamos a ver unos datos durante toda la comparecencia, y seguramente con diferencias, a veces, muy debatidas entre los miembros de este Equipo de Gobierno, entre las distintas organizaciones sociales y políticas que apoyan a este Equipo de Gobierno.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor García Castaño).

Pero nosotros debatimos hasta la extenuación. Yo creo que las derechas últimamente se mandan unos a otros a la UCO, a la UDEF, al Villarejo, a los medios de comunicación y a otros elementos semejantes.

¿Cómo estamos apoyando a la economía social desde el Ayuntamiento? Bueno, en primer lugar, dejar claro que la economía social es un sector importante de la economía de este país, que estamos hablando de 43.000 entidades, de una facturación de 150.000 millones de euros, 1,8 millones de personas trabajando, equivalente a un 10 % del producto interior bruto. Es decir, hablamos de un sector estratégico, y en algunas provincias extremadamente estratégico, mucho más que en esta ciudad que, eso sí, tenemos 7.300 cooperativas, empresas de economía social y solidaria registradas.

Además, todos los estudios nos plantean que la economía social es más resiliente en momentos de crisis, que se refuerza la relación entre personas, empresas y sociedad, que resiste mejor las crisis, que aguanta mejor el empleo, que ha destruido siete puntos menos, siete puntos menos de empleo que otras fórmulas jurídicas durante la crisis, y que en los últimos seis años ha creado 190.000 empleos y 29.000 empresas, empleo que es al 80 % fijo y en jornada completa.

Y, además, yo creo que tenemos un marco normativo en este país, desde Franco, desde Franco,

las leyes de cooperativas son desde hace décadas, décadas, y las han mejorado gobierno tras gobierno y tenemos un marco, además, europeo; la comunicación de la Comisión Europea a favor del emprendimiento social o el dictamen del Comité Económico y Social sobre cooperativas y reestructuración, que recomienda a los estados miembros que tengan en cuenta las cooperativas en todas las políticas de la Unión Europea porque contribuyen a un crecimiento más integrador, sostenible e inteligente. Es decir, hay marco de todo tipo. Y en este Ayuntamiento hemos hecho lo que hacen otras Administraciones, nada más y nada menos, a la hora de apoyar a este tipo de economía.

Hemos hecho subvenciones, hemos hecho convenios de colaboración, hemos hecho distintos procedimientos de contratación y, luego, otros asuntos no presupuestarios, como la creación de un consejo de la economía social o la redacción, que presentaremos en breve, de la estrategia de economía social 2018-2025 del Ayuntamiento de Madrid. Es decir, hacemos probablemente lo mismo que hace la Comunidad de Madrid, seguramente con menos intensidad, con menos compromiso, pero lo que hace todo el mundo; otras Administraciones mucho más y desde hace mucho más tiempo, desde luego el Gobierno Vasco o las Diputaciones vascas, sin ninguna duda.

La diferencia entre nosotros y lo que hacía antes el gobierno de Ruiz Gallardón o lo que hacía o lo que hace la Comunidad es la transparencia ¿no? En 2003 el programa electoral del Partido Popular ya hablaba de que la economía social representa un factor muy importante en el desarrollo económico, en la creación de empleo de Madrid y que los poderes públicos vienen desarrollando líneas de apoyo a este sector, fundamentalmente a través de ayudas y subvenciones. Yo creo que el gran cambio actualmente en la política de contratación, de subvenciones, de gasto en general es la transparencia ¿no?

Vamos a hablar de procedimientos de contratación porque decía José Luis Almeida un día de estos que «estamos trabajando una vía de acceso preferente para facilitarles la consecución de contratos públicos con una ventaja evidente con otras empresas y quebrantando el principio de libre competencia». Y aquí voy a decir dos cosas: en primer lugar, que la nueva Ley de Contratos del Sector Público habla de ir a reservas de mercado de hasta el 7 % y en 4 años del 10 % para los centros especiales de empleo; y en segundo lugar, que habilita la posibilidad de que haya reservas de mercado para empresas de economía social y tercer sector en general; la Ley de Contratos del Sector Público que ha tenido un consenso muy amplio, y que es —digamos— la única obra legislativa de esta Legislatura ¿no? Es decir, no solo lo habilita sino que en algunos casos pone mínimos de que tiene que haber reserva de mercado.

Pero voy a hablar del Ayuntamiento. Y como estamos viendo ahí, los procedimientos abiertos en este Ayuntamiento han pasado de 448 en 2015 a 1.044 en 2017: un 122 % más. Estamos casi triplicando los contratos abiertos. La competencia es el triple que antes, representa el 97 % de la contratación, ya no hay casi procedimientos negociados sin publicidad. ¿Cuántos hay en la Comunidad? ¿Algún medio lo sabe,

algún grupo lo sabe? Y luego hablaremos un poco más de eso.

Los contratos menores, que les preocupan mucho. Hemos pasado de 5.900 contratos menores en 2011 a 4.497 en 2017, el 0,47 % del presupuesto. ¿Sabemos cuántos hay en la Comunidad? ¿Algún medio ha titulado algún día con eso? ¿Alguien podría entrar al Portal de Datos de la Comunidad y saber algo? Algo de algo, vamos, porque yo entro y no soy capaz, pero bueno. Es decir, nosotros estamos duplicando los procedimientos abiertos y estamos gastando la práctica totalidad en procedimientos abiertos a la concurrencia, seguramente más que ninguna otra Administración, y si no, reto a que me traigan una Administración que gaste más presupuesto en contratos abiertos que nosotros.

(Aplausos).

Y además lo hacemos multiplicando la transparencia.

Antes, con el Partido Popular, lo que se sabía de los contratos menores era cuántos, qué importe total había por área. Eso es lo que se sabía en este Ayuntamiento, y yo lo sé porque yo he estado aquí, no me lo invento. Y ahora lo que se sabe es cada contrato, su objeto, su adjudicatario, su importe, el órgano de contratación que tramita cada expediente, la fecha y todo en el Portal de Datos Abiertos; y además en un formato tratable para cualquiera que lo quiera ver. Esto que parece periodismo de investigación, es Google y Excel que cuelga Pablo Soto en el Portal de Transparencia.

Y además tenemos una ordenanza de transparencia que va mucho más lejos que la Ley de Transparencia del Estado y que obliga a incorporar todos estos contratos en el Portal de Datos Abiertos, en el registro de contratos, incluidos los privados, las invitaciones cursadas, los procedimientos negociados, las actas de las mesas de contratación, las prórrogas y cesiones de contratos, los pagos derivados del contrato, las penalidades, las resoluciones de contratos, todo eso.

Toda la información de la contratación menor la podéis encontrar en formato tratable y manejable en el Portal de Datos Abiertos, con todos los datos de los adjudicatarios, como se puede ver en algunas de las informaciones de estos últimos días; y además se pueden ver en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Y como sabe la portavoz del Partido Socialista y el resto de grupos, que hemos debatido sobre qué se va a tratar de esto, yo he dicho que vais a tener todos los expedientes, y que se van a tratar hasta los que no corresponde reglamentariamente que se vean en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones; por supuestísimo que se van a tratar. Sin ninguna duda.

Y además hemos creado la Oficina Antifraude, que nos recurrieron y que hemos tenido que ganar en los juzgados; y además somos el Ayuntamiento que primero va a llegar al nuevo modelo de control interno, a la reforma de la Intervención General del Ayuntamiento; y además, la nueva Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a los contratos menores, plantea dos cuestiones: uno, la rebaja de la cuantía, y

otro, una regla de incompatibilidad que hace que un mismo adjudicatario no pueda ser, no pueda tener adjudicados más de un contrato por un mismo poder adjudicador.

Yo creo que a día de hoy la contratación del Ayuntamiento de Madrid es ejemplar, así nos lo reconoce todo el mundo, y viniendo de donde venimos me parece que además en tiempo récord. Eso es lo que hacemos en contratación.

Hemos hecho distintas apuestas por la economía social. Sabéis que hay un contrato en tres lotes que gestiona las oficinas de apoyo a la economía social, que yo creo que están siendo un gran éxito, que están sirviendo para el asesoramiento, para la constitución de nuevas sociedades.

Hemos hecho algunos convenios de colaboración: con Asalma un convenio, que son 50.000 euros, de promoción e impulso a la economía social en la ciudad de Madrid; con la red de economía alternativa y solidaria, que son 300.000, llevamos dos convenios, con el objetivo de promocionar la economía social y solidaria en la ciudad de Madrid —creo que luego hay una pregunta de Ciudadanos al respecto—; con Fiare, que es de 100.000 euros, un fondo para la promoción y fomento de la economía social y solidaria, que, señor portavoz del Partido Popular, Fiare no financió nuestra campaña electoral; nuestra campaña electoral, la financiación es un ejemplo prácticamente único en Europa: son 18.000 euros de donaciones y 162.000 euros de créditos que nos dio la ciudadanía de Madrid, que hemos devuelto, y que el Tribunal de Cuentas ha puesto cero reparos. Creo que ha sido un caso único en este país y probablemente en Europa.

(Aplausos).

Y hay un último convenio, con Fiare, Triodos, Kutxa Laboral, Ibercaja, para promover la capitalización de las entidades de economía social.

Además, hay unas líneas de ayudas, que en 2016 y 2017 hemos capitalizado 61 entidades de economía social por 761.000 euros.

Y sí hay gente del 15-M, en este país había mucha gente del 15-M, hasta Ciudadanos decía que venía del 15-M antes de dedicarse a otros caladeros de voto, ¿no? Por supuesto.

(Aplausos).

Y el 1 de junio se abre la convocatoria de estas ayudas. Y yo lo que le digo a la gente, aunque vote a Ciudadanos, que concurra, que monte empresas de economía social que nosotros le vamos a ayudar desde el Ayuntamiento, que estamos a favor del emprendimiento, del emprendimiento social y del emprendimiento en general, que en nuestra Dirección General de Promoción Económica y que en la de Concha Díaz de Villegas también damos ayudas, apoyamos el emprendimiento, ya sea en cooperativas no en cooperativas, sean del 15-M o de Ciudadanos, lo que haga falta, a partir del 1 de junio.

(Aplausos).

También quiero decir que los que han participado en el 15-M no han perdido sus derechos políticos,

aunque lo diga algún medio de comunicación, siguen siendo ciudadanos de este país como otro cualquiera.

Por cierto, la Comunidad de Madrid en estos dos años ha dado 1.900.000 euros de subvenciones; algunas o probablemente la mitad de las quedamos nosotros repiten en Comunidad y Ayuntamiento, ahí no hay trama, ahí hay otras cosas.

Y a esto sumamos dos cuestiones que no tienen que ver con el presupuesto, pero que son importantes: un consejo consultivo de la economía social y solidaria, en el que tejemos todas estas tramas, y por eso está la Comunidad de Madrid y el ministerio, están ahí, está sentado el Gobierno de la nación y el de la Comunidad de Madrid en el consejo consultivo, aparte de todas las organizaciones del sector; y una estrategia de economía social y solidaria, que ha tenido una participación amplísima y que presentaremos en breve.

Y además de todo eso, un proyecto, del que yo quiero felicitar desde luego al equipo que ha gestionado antes el Área de Economía y Hacienda, que es el Proyecto Mares, y felicitar sobre todo a las entidades, ¿no? Es un proyecto que la Unión Europea cuando nos da el proyecto plantea la conveniencia de haber elegido las entidades con las que íbamos de socios y, además, plantea lo complementarias y lo especializadas que son cada una en su ámbito. Y esas entidades han ayudado, junto al Ayuntamiento, a que haya fondos europeos por 4.800.000 euros en esta ciudad para dinamizar la economía social, para trabajar en la innovación en algunos sectores concretos. Y yo creo que les tenemos que estar agradecidos, en vez de estar calumniando y difamando a sus miembros y a esas entidades día tras día.

(Aplausos).

Y se pagan como subvenciones porque son socios, firman un acuerdo de asociación con la Unión Europea y con nosotros, y es la forma que nos plantea la Unión para pagarlo —que, por cierto, pagan ellos; nosotros pagamos el 20 %—, con auditoría de la Unión y siguiendo todas las reglas que nos plantean. Y yo creo que es un éxito, y que lo está siendo, y que a día de hoy han pasado 2.200 personas por las actividades formativas, divulgativas, la incubación de 40 proyectos, el asesoramiento de 85 iniciativas de transformación del espacio urbano.

Y estamos muy orgullosos. Y anuncio: vamos a seguir financiando el Proyecto Mares cuando se acabe la financiación europea porque creemos que tiene que ser una estrategia sostenida en el tiempo para esta ciudad. También anuncio que la previsión que hace la Ley de Contratos del Sector Público para la reserva de mercado la utilizaremos, vamos a debatir con los grupos hasta qué nivel podemos seguir y en qué tipo de contratos para utilizar la previsión que hace esa nueva ley de contratos.

Voy acabando. ¿Algún grupo político o algún medio de comunicación nos puede decir algo aproximado del porcentaje de presupuesto que va en contratos negociados sin publicidad en la Comunidad de Madrid? ¿O el de contratos menores? Los contratos menores, ¿alguien sabe el porcentaje que puede haber

en la Comunidad de contratos menores, según el presupuesto o el número de contratos? ¿Alguien?

(Aplausos).

Os voy a dejar, a ver si alguien me da la respuesta, pero si no podemos estar hasta mañana que acaba el Pleno, y si encontráis algo en el Portal de Transparencia que os pueda dar algún dato, me lo decís, porque el Portal de Transparencia entiendo que si Ciudadanos está fiscalizando a ese gobierno de la Comunidad, será la pera limonera; o sea, será como el nuestro, por lo menos.

(Aplausos).

A ver si entre hoy y mañana alguno encontráis el número de contratos menores que se dan en la Comunidad, gobernada por Partido Popular y Ciudadanos.

Y acabo. Es difícil decir que estamos privilegiando a unas empresas, a un grupo concreto de empresas, cuando lo que estamos haciendo es una política de contratación en la que hay más concurrencia que nunca. Hemos triplicado los contratos abiertos. La política de apoyo a la economía social se basa, fundamentalmente, en crear nuevas empresas; es decir, que para privilegiar a unas hacemos que haya más competencia, más concurrencia y más competencia, y además más transparencia que nunca, con una ordenanza de transparencia que va al límite y mucho más allá de la Ley de Transparencia, y además con un nuevo modelo de intervención, y además con una oficina antifraude.

Miren, por favor, esto ha sido fuego de cobertura durante unos días para una situación que tenían ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, en la Asamblea de Madrid y una fechoría, concretamente, que ha hecho Ciudadanos sosteniendo al gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

¿Sabe lo grave? Que durante el camino están atacando a un sector que es clave para nuestra ciudad, es clave para nuestra ciudad la economía social y están haciendo daño a...

La Presidenta: Señor García Castaño, el tiempo por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ...algunas de las personas más dignas que hay en esta ciudad.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Comienza la segunda parte del debate. Tiene la palabra el señor Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Vamos a ver. Estoy esperando a ver si sale una pantalla, un pantallazo que necesito para hacer la intervención.

(Pausa).

Pues parece que no sale.

Bien. Vamos a ver, si ustedes entran en la página web de REAS podrán ver esta hoja, esta hoja del mercado social.

(El señor Redondo Rodríguez muestra un documento).

Pueden ustedes ahora mismo entrar en la página web y comprobarlo.

Es una noticia acerca de la asamblea, del consejo rector del mercado social que tuvo lugar cinco meses antes que Ahora Madrid entrara en el gobierno del Ayuntamiento, una asamblea que tuvo lugar en el Patio Maravillas.

Voy a contar mi experiencia al respecto de las subvenciones otorgadas a REAS.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Miren, ya tienen aquí el pantallazo.

Pueden ustedes entrar en la página web de REAS y podrán ver que en la página web de REAS aparece esa hoja.

Procedo. Voy a contar mi experiencia al respecto de las subvenciones otorgadas a REAS. De los 600.000 euros de dinero público que Ahora Madrid ha otorgado a REAS hasta el momento, y a los que tenemos que sumar otros 250.000 euros que vienen como subvenciones nominativas en el presupuesto de 2018, aún pendiente de aprobar, por lo que hablaríamos de una cantidad de dinero público, dinero público de 850.000 euros, nada más y nada menos que de 850.000 euros de dinero público.

Bien. Me remonto al principio, a junio de 2016. En junio de 2016 llevamos a la Comisión de Economía y Hacienda la pregunta sobre esta subvención a la Red Alternativa de Economía Social y Solidaria, REAS.

Mi equipo y yo nos pusimos manos a la obra a estudiar y revisar todo lo referente a la pregunta. En esto que de repente, bueno, me viene mi equipo de trabajo, vienen a mi despacho y me dicen: Oye que en la página web de REAS, en el apartado dedicado al Consejo Rector del Mercado Social, el primer nombre que aparece es el del coordinador del Grupo Municipal del Ahora Madrid.

(Aplausos).

El coordinador del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La verdad es que me enseñaron justo esta hoja, me la imprimieron y me la enseñaron, idéntica a la que tengo en el pantallazo, y bueno, les pido que lo miren con detalle. Yo confío plenamente en la fiabilidad de mi equipo, pero es que no me lo podía creer, no me lo podía creer que Ahora Madrid destinara dinero público, subvencionara a una entidad donde el primer nombre que aparece como miembro del consejo rector, en este caso del mercado social, fuera el del coordinador del propio grupo municipal de Ahora Madrid.

Señora alcaldesa, digo esto, esto es una vergüenza, es un escándalo, es una vergüenza, de verdad, es una vergüenza.

Por favor, dígame que se calle, que me está increpando mientras estoy hablando. No quiero ni una risa, ni un comentario. Es totalmente vergonzoso.

(Aplausos).

La Presidenta: Perdona un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Y me resulta todavía increíble.

La Presidenta: Don Miguel Ángel, don Miguel Ángel, perdona un minuto.

Sí, por favor, no hagan gestos.

Pido a todo el grupo, y muy especialmente al grupo de gobierno, que no hagan gestos.

Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Una subvención a dedo a una entidad donde el primer nombre que vemos es el del coordinador del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Es que en vez de preguntarlo en la comisión, podíamos, porque este señor estaba mucho por la comisión, haberle preguntado directamente a él.

Bueno, le parece a Ahora Madrid normal. Bueno, el siguiente paso ya es dar subvenciones a hermanos, a primos, a tíos y bueno, estoy seguro que el señor García Castaño dirá que eso es normal, le parecería normal darle una subvención a sus hermanos. Bien, si lo hacen otros, si lo hubiese hecho cualquiera de los otros partidos, el Partido Popular, dirían que son casta, pero si lo hacen ellos es algo positivo y es algo muy importante para la ciudad de Madrid. Pero visto lo visto, prefiero casi no dar ideas respecto a esto de los primos y hermanos.

Bien es cierto que REAS es una organización muy extensa, con muchas ramificaciones y podría ser una gran casualidad, una gran casualidad, algo excepcional que el primer nombre que aparezca sea el del coordinador del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Pero claro, esto no es el caso, es una generalidad, porque si seguimos viendo nombres, pues uno de Ganemos que también dice que es de Ahora Madrid, otro dice que es del Patio Maravillas, lo pueden ver, no me estoy inventando absolutamente nada.

Y son nombres que se repiten y repiten en contratos menores y adjudicaciones que lleva haciendo el Ayuntamiento de Madrid en tres años de gobierno.

Miren, y eso se lo digo también a la señora Érika Rodríguez, aquí el problema no radica en la economía social y solidaria, aquí estamos hablando de otro tipo de cuestión. Si se tratara del sector automovilístico, farmacéutico, hostelero o habláramos de Pymes o autónomos o de grandes empresas, existiría el mismo problema. Aquí el problema que hay es que se dan subvenciones y contratos a entidades pagadas de gente afín a Ahora Madrid, ese es el gran problema.

(Aplausos).

No tiene que ver nada con la economía social y solidaria.

Mire, acaba de anunciar la Comunidad de Madrid unas ayudas a la economía social y solidaria. En concreto había deducciones por ampliación de capital a entidades de economía social y solidaria. Pues, claro, nos parece una idea muy positiva apoyar a las entidades de economía social y solidaria, pero es que este es otro tema, este es dar, apoyar, dar subvenciones a entidades —como he dicho— dinero público, dinero público de todos los madrileños a entidades plagadas de afines de Ahora Madrid. Y claro, aquí se enfadan y salen todo en tromba. No, los que tienen que estar enfadados son los 3.200.000 madrileños a los cuales les quitan sus impuestos, tienen que pagar IBI para dar esas subvenciones.

Vamos a ver, cuando habla de la economía social y solidaria, yo le diría al señor García Castaño que no diera, está dando datos que son muy tramposos; ha hablado de Asalma, por supuesto que nosotros estamos a favor de apoyar a las sociedades laborales y Asalma, y a la economía social y solidaria, pero aquí estamos hablando de una economía social y solidaria alternativa, alternativa, que representa unas décimas del producto interior bruto de Madrid.

Bueno, usted se ríe, pero yo tengo aquí el informe, el informe, bueno, de hecho el señor Fernando Sabín, me imagino que le conocerá, dice que eso no representa ni el 1 % de la economía alternativa en el producto interior de España. Y en el informe hecho por la UTE Plan, ya que ha valido 154.000 euros, creo que no se lo ha leído, señor García Castaño, se lo debería de leer, el trabajo que aporta la economía social y solidaria es un 0,8 % de todos los trabajadores.

Pero es que dentro de esos 7.500 trabajadores que habla usted, hay muchos trabajadores de cooperativas de colegios, grandes cooperativas de colegios que están haciendo un gran trabajo. La economía alternativa, esa que quiere fomentar el trueque, eso representa una décimas, pero es que es más, nos parece algo digno, esta gente crea trabajo digno; si estamos de acuerdo en que crea trabajo digno, pero lo que no crea es empleo de calidad ni riqueza. Eso que está contando usted, es una absoluta falacia, está marcando términos y aparte, insisto, estamos hablando de dinero público, y me parece raro, me produce sonrojo que se den por ofendidos. Insisto, los que tienen que darse por ofendidos son los 3.200.000 madrileños después de ver esto. Es que esto, de verdad, es una vergüenza, es descarado.

Bueno, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

A continuación, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días, señores concejales y concejales.

Señor García Castaño... cuando el señor García Castaño empieza sus intervenciones hablando de Gürtel, Púnica y Lezo es que vamos bien, porque generalmente no suele perder los nervios; es que no tiene muy buenos argumentos que contrarrestar, en fin.

Yo llevo muchos años en política, señor García Castaño, y evidentemente me da vergüenza que cualquier persona vinculada con mi partido pueda ser condenada por un caso de corrupción, me da auténtica vergüenza y bochorno.

(Aplausos).

Pero en fin, yo creo que lecciones de un partido político que tiene ya una cierta mochila a sus espaldas y que tiene, no sé si directa o indirectamente, financiación de Venezuela y de la teocracia iraní, yo creo que muchas lecciones al Partido Popular yo creo que no, yo creo que no, pero si quiere que hablemos de estos escándalos y no de la cuestión, yo estoy dispuesto a hacerlo sin ningún tipo de problema.

En fin, señor García Castaño, ¿sabe cuál es la cuestión? Es que ustedes no han inventado la economía social, ha tenido usted que citar hasta Franco para decir que, efectivamente, el mundo cooperativo tiene una gran raigambre en España. Pero esa es la gran mentira de su estrategia, que ustedes se están enmascarando lo que es la economía social en otra cosa distinta, que lo ha dicho el señor Redondo y me ha pisado el argumento, se lo he dicho antes de entrar al Pleno, que es la economía alternativa a la economía de mercado, que es lo que ustedes están promoviendo.

Y otra tercera cosa, ustedes se están enmascarando en la economía social para tapar una auténtica red clientelar para financiar a sus empresas afines donde están colocadas personas, o han estado colocadas personas que incluso se sientan en este Pleno municipal. Por tanto, no utilicen a la economía social como coartada. Claro que el Partido Popular ha defendido la economía social desde hace muchísimo tiempo, usted ha citado los programas electorales con los que hemos concurrido a las elecciones. Nosotros apoyamos la economía social porque sin duda es una fuente de riqueza, porque, usted ha dado los datos, 43.000 empresas en España pertenecen a ese sector y casi dos millones y medio de personas entre empleos directos e indirectos se benefician de esta economía social. Por tanto, el Partido Popular nunca va a criticar la economía social. Deje ese argumento porque no se lo va a comprar absolutamente nadie.

El otro día, hace muy poco, la ministra Fátima Báñez, en la presentación de la estrategia económica de la economía social, destacó precisamente que la economía social genera un empleo de mayor calidad, y prueba de ello es que el 80 % de los contratos en cooperativas y sociedades laborales son de carácter indefinido, y también resaltó que durante la crisis, y usted también lo ha dicho, las cooperativas han recuperado ya todo el empleo destruido, mientras que el resto de la economía solo ha recuperado dos de cada tres empleos destruidos. Por tanto, deje ya ese debate, aquí el Partido Popular no está atacando a la economía social. Nosotros estamos diciendo que lo que no puede ser es utilizar la coartada de la economía social para

construir una red clientelar que alimenta a los afines políticos a Ahora Madrid, al 15-M, a Podemos, a Ganemos y a todas sus confluencias, que ya nos perdemos.

Nosotros desde luego, señor García Castaño, creemos en una sociedad civil fuerte, independiente, organizada, que es un pilar esencial de cualquier democracia que se preste. Se lo he dicho antes de entrar en el Pleno, todos mis ahorros, mis pocos ahorros que he podido generar durante mi vida laboral los tengo metidos en una empresa de economía social, señor García Castaño.

Ustedes lo que pasa es que están en otra cosa, están en lo de la economía alternativa. A ustedes, en fin, les molesta la economía de mercado, el ánimo de lucro; ustedes intentan evitar que todo eso se genere en la ciudad de Madrid, esa es la cuestión, ese es el debate. Por tanto, vamos a dejarnos de eufemismos, ustedes están utilizando el fomento de la economía alternativa como un ariete en contra de la economía de mercado, porque si algo, señor García Castaño y señor Sánchez Mato, les une a todos ustedes es precisamente el término anticapitalista, ustedes se sienten profundamente anticapitalistas, están en contra de la economía de mercado, del ánimo de lucro, de la libre competencia y de la libre concurrencia, lo que pasa es que afortunadamente vivimos en un Estado de derecho donde hay un marco normativo que todo eso se lo ponen bastante difícil.

Por tanto, dejen ya de engañar con este debate, ustedes están construyendo un proyecto político que intenta construir una red de identidades afines, y ustedes intentan utilizar esa red clientelar como coartada para llevar adelante un proyecto, señor García Castaño, bastante totalitario de ocupación y de control de la sociedad y de las instituciones. Ese es el proyecto político que está detrás de Ahora Madrid.

Y usted, pues claro que utiliza el programa, la red de economía alternativa REAS. Yo no tengo nada en contra de REAS. Ahí hay 160 entidades, pero son una red de economía alternativa, no solidaria, alternativa, defienden un tipo de economía distinta a la que defienden las cooperativas y sociedades anónimas laborales.

Y el Proyecto Mares, que utilizan ustedes también para tapar todo este proyecto que le estoy diciendo de crear esa auténtica red clientelar a la que luego me referiré, pues está muy bien: 4,8 millones de euros recibidos de la Unión Europea pero para financiar y alimentar la economía alternativa. ¿Alternativa a qué, señor García Castaño? A la economía tradicional de mercado.

Y ustedes, bueno, al final, en todo ese tipo de entidades tienen gente afín, lo ha dicho el señor Redondo. El problema, aquí la cuestión no es... Y que quede claro que la economía alternativa a mí me parece perfectamente legítima; vivimos en un Estado de derecho, en una sociedad libre, cada uno puede defender el modelo de vida que quiera. Si una persona quiere crear una empresa de economía alternativa porque, en fin, el ánimo de lucro le parece que es algo poco menos que pecaminoso y quiere establecer una economía casi de trueque y de intercambio donde no

haya ánimo de lucro en sus relaciones, a mí me parece absolutamente legítimo. El problema es que ustedes eso lo quieren sustituir de lo que es la economía real y la economía de mercado, y que además lo están inoculando con personas afines a todos sus movimientos: al 15-M, a Podemos y a Ahora Madrid.

Algunos ejemplos que usted debería de desmontar, porque al final su gran argumento es eso: nosotros estamos en contra de la economía social. Pero podría subir aquí y decirnos qué opina usted de que se le hayan dado 3,2 millones de euros a Dinamia, empresa fundada por Beatriz Santiago, una de las impulsoras de Ahora Madrid; o en Tangente, que es una red que integra a 14 cooperativas, regada con 2 millones de euros de dinero público, con claras vinculaciones también con todo su entorno, señor García Castaño; ahí está Rosa Domínguez, o ha estado, directora estratégica de Tangente en octubre de 2015, el que dijo que teníamos un auténtico canal abierto con el Ayuntamiento de Madrid. Yo creo que algunos lo que quieren más que un canal abierto es tener al Ayuntamiento abierto en canal para medrar y para conseguir enriquecerse a costa del dinero de todos los madrileños.

(Aplausos).

¿Dónde está esta señora? Ahora es asesora con el señor Zapata, ¡oh, casualidad!, porque aquí son todo casualidades.

Fernando Sabín, socio de Tangente y fundador de Andaira, donde por cierto trabajó también la señora Mayer entre 2013 y 2015. Miembro de REAS y lo fue también del comité de dirección de Mares. Dice el señor Sabín: La economía social no crece de un día para otro o a base de decretos, hay que regarla y ayudarla a crecer poco a poco. Y el señor Sabín cuando habla de dinero, señor García Castaño, sabe lo que dice, no en vano además de afiliado de Ganemos fue su tesorero.

Otro caso: Todo por la Praxis —si yo alguna cosa que digo no es cierta, pues me lo demuestran y rectifico, que no tengo absolutamente ningún problema—, Todo por la Praxis, se le han otorgado contratos al margen de Mares por 54.000 euros y en Mares, por 111.956. ¿Quién está detrás de Todo por la Praxis? El alcalde de Pedrezuela, Rafael Turmes; otra casualidad.

Aquo, Javier Blanco Morales, 154.000 euros, exconcejal de Izquierda Unida en San Fernando de Henares. Y así podríamos seguir. Mañana seguiremos hablando en la proposición sobre la comisión de investigación.

Usted, señor García Castaño, es como Juan Palomo: «Yo me lo guiso y yo me lo como», y esto ni es economía social ni nada, esto es simplemente un asalto al presupuesto municipal para financiar a las instituciones afines.

(Aplausos).

En fin, señor García Castaño, esto podrían ser puras conjeturas, especulaciones; aquí están todas las noticias que han aparecido sobre este invento del Partido Popular y de Ciudadanos, según dice usted, pero claro, resulta... pesan un poquito, ¿eh?, pesan un poquito.

(Aplausos).

No sé si usted las ha leído, pero no las hemos inventado nosotros. Pero, claro, esto que podrían parecer exageraciones, conjeturas, de repente llega la conferencia magistral del profesor Errejón, en una sede no sé si es de Ganemos, de Podemos, de Madrid 129, y dice una serie de cosas, sinceramente, que a mí me parecen absolutamente obscenas: «Cuando perdamos las elecciones deberemos dejar sembradas instituciones populares que resistan dónde refugiarse cuando gobierne el adversario. Hace falta una estructura económica autónoma que pueda permitir acoger a buena parte de los cuadros militantes que hoy están dedicándose al trabajo institucional. La militancia no se sostiene del aire. Nosotros hicimos el asalto a las instituciones en alpargatas, pero cuando tengamos que emprender la batalla de nuevo lo tenemos que hacer con mucha más fuerza». Desde luego, eso de ir en alpargatas, lo que queda claro es que algunos en Podemos en alpargatas ya no van, eso queda perfectamente claro; y que lo de vivir en Vallecas se está convirtiendo en algo bastante complicado. Señor Pérez, tiene usted que echarle un poquito más de ganas al tema.

Y luego, bueno, pues en fin, podríamos seguir y seguir. ¿Cuál es la empresa que ha llevado ...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Termino, señora alcaldesa.

...la votación en Podemos? Agora Voting, que es también la que lleva las consultas ciudadanas sobre el futuro de la plaza de España...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, el tiempo, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Así podríamos seguir.

Termino, señora alcaldesa.

Señor García Castaño, esto es lo que usted tiene que aclarar. Nosotros no estamos cuestionando la economía social, estamos cuestionando la red clientelar que está tejiendo Ahora Madrid en un proyecto absolutamente totalitario de ocupación de la sociedad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias, alcaldesa.

¿Sabe, señor Henríquez de Luna, cuándo vamos bien? Cuando los jueces hablan de la Gürtel y emiten condena, ahí es cuando vamos bien; vamos bien cuando las instituciones funcionan, cuando la justicia se

impone, así es cuando vamos bien. Y todo esto que está pasando aquí y todo este discurso que he escuchado me resulta muy peligroso. Me resulta muy peligroso porque usted decía: vivimos en un Estado de derecho, vaya, vivimos en un Estado de derecho, por supuesto, y ese Estado de derecho tenemos que garantizarlo; por eso no le podemos decir a las personas que si participan en la actividad económica no participen en política, porque ustedes como Partido Popular tienen entre sus fieles militantes a muchos de los grandes directores de empresas constructoras y de otro tipo en este país y no por ello está prohibido que estas empresas participen y estén bajo sospecha todo el tiempo si contratan con el Estado. ¿Por qué? Porque el Estado de derecho garantiza que las personas tengan derecho de participar en la economía también, que las sociedades puedan participar en la economía, pero garantiza también que existan y que se creen unas instituciones que controlen la forma en la que se gestiona lo público, el dinero público. Esas son todas las patas de Estado de derecho. Eso indica que nosotros no podemos ni prejuzgar a las personas por lo que han hecho, sino ir a las instituciones y hacer que se cumplan los mecanismos que hacen que sea transparente la contratación.

Y con estas sospechas y estos discursos demagógicos que se han escuchado aquí no se está cumpliendo eso, no se están fortaleciendo las instituciones, aquí solo se están fortaleciendo sospechas como si esto, esta u otras instituciones fueran un chiringuito donde se llama al hermano, al primo, al cuñado. No. Aquí hay mecanismos, mecanismos que todos conocemos en los que participamos, porque ustedes son parte de las comisiones, porque ustedes presiden la propia Comisión de Vigilancia de la Contratación, por ende entiendo que funciona. Si ponemos en entredicho todos los mecanismos que tenemos para controlar y para vigilar, estamos poniendo en entredicho el propio sistema, el propio Estado de derecho del que usted habla. No se puede poner bajo sospecha a todas las personas, lo que tenemos que hacer es fortalecer los medios de control, lo que tenemos que fortalecer es la transparencia, lo que tenemos que fortalecer son los procesos a través de los cuales tanto los periodistas como los ciudadanos pueden acceder a la información y ver que sus contratos están bien hechos. Eso es lo que necesitamos fortalecer.

(Aplausos).

Gracias.

(Rumores).

Sí, me alegra, no tengo ningún problema en que me aplaudan cuando estoy hablando de Estado de derecho. Supongo que ustedes comparten la precisión sobre el Estado de derecho.

Bien. Eso es lo que me importa a mí, que esas instituciones se fortalezcan. ¿Qué es lo que pasa? Que con esta demagogia lo que estamos es entorpeciendo y poniendo nubarrones sobre el propio sistema de control y sobre las personas que participan y que entiendo han cumplido con todos los procedimientos para con una contratación pública.

Ahora bien, señor García Castaño, aquí el problema no son los periodistas; no se confunda de enemigo. Los enemigos no son los medios de comunicación pero son los mensajeros, el problema es todo el mensaje que se está intentando poner y todo el coste que puede tener sobre un proceso de economía social en el que creemos. Yo no empodero lo mismo el modelo ideológico sobre la economía social, sea alternativa o sea convencional, eso no nos corresponde a nosotros ser los que definamos sobre nuestros modelos ideológicos, porque, evidentemente, usted tiene uno y yo tengo otro distinto y el de ellos probablemente tampoco sea el mismo, no podemos tener esa tendencia ideológica, lo que tenemos que garantizar es transparencia y lo que tenemos que garantizar es que todo el mundo pueda competir y que todo sea legal y se use bien. Y eso por lo único que pasa es por el buen uso de las instituciones, que ya existen en este Ayuntamiento para ello.

Por tanto, para mí, señor García Castaño, me importa la transparencia. Le agradezco los mecanismos de transparencia que ha creado para que este Ayuntamiento sea más claro, sea más visible, es cierto que eso con el PP no lo teníamos, no se transmitía la información.

Y agradecemos que a la comisión de investigación se van a llevar todos los archivos que correspondan a la economía social, todos los documentos que correspondan a economía social, tal como se ha solicitado, a la Comisión de Vigilancia de la Contratación...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Así es.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Claro, al organismo donde corresponde que se lleven, porque no hay nada mejor que demostrar justamente esa transparencia y que no quede sombra de duda sobre ese sector que nosotros queremos que se apoye.

De todas formas, como le digo, aquí no es cuestión de casar una guerra contra los medios, no es una cuestión de casar ninguna guerra contra un enemigo particular, sino de seguir fortaleciendo los mecanismos y de, evidentemente, influir y hacer que sea cada vez más fuerte y, en especial, más visible la estrategia que usted tiene, para evitar que una misma empresa enlace mucha contratación o que monopolice los sistemas de ayuda. Eso es una parte que a nosotros nos parece especialmente importante que se debe reforzar. Bien.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor García Castaño para cerrar ya definitivamente el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García**

Castaño: Pues insisto en responder al Partido Socialista que nosotros vamos a dar..., bueno, damos todo el rato. Yo creo que no habrá habido un gobierno al que le hayan pedido más expedientes y que los haya dado más rápido, pero estarán en la Comisión de Vigilancia de la Contratación y hablaremos de lo que hay que hablar, como en este Pleno o en cualquier otro ámbito. Y en todo caso, vamos a seguir fortaleciendo los sistemas de control, que yo creo que con la puesta en marcha de la Oficina Antifraude, del nuevo modelo de control interno, y con la nueva ley de contratos van a mejorar todavía. Es decir, yo creo que en eso, además yo creo que todo el mundo reconoce que somos punteros a la hora de adaptar la nueva legislación a este Ayuntamiento, de hecho, en una de las próximas juntas de gobierno ya anuncio que vamos a tener el Plan Anual de Contratación para el año que viene y seremos de las primeras Administraciones locales, si no la primera, que lo vamos a tener. Desde luego, por esa vía y todo lo que plantee el Partido Socialista en esa línea vamos a trabajar.

En cuanto al dinero que gasta el Ayuntamiento para promocionar la economía social, que está prácticamente entero en mi área, yo creo que entero en la Dirección General de Economía y Sector Público, hemos pasado de tener el 0 % del presupuesto a tener el 0,02, 1.115.000 euros; es decir, que luego se habla de algunas otras cuestiones... El importe total de los contratos abiertos adjudicados a asociaciones y sociedades cooperativas es ahora mismo el 0,17 % de lo contratado. Esto yo lo considero todavía como una insuficiencia de nuestro sistema productivo y un fracaso, un cierto fracaso relativo del Equipo de Gobierno, que esperamos que se multiplique en el futuro, es un 0,17.

Los contratos menores adjudicados a sociedades cooperativas suponen el 0,06 del presupuesto del Ayuntamiento, y han pasado en número de ser un 6,5, un 6,82 en el 2014, un promedio del 6,6 en estos años de gobierno, un 6,8, 7, 6,01... Bueno, en eso estamos. A mí me gustaría que fuera más, pero estamos así, porque todavía tenemos un tejido débil de todas las cooperativas, no de las malas malísimas, ¿no?, ilas del trueque!

(Risas).

No, no, no, no, de todas, las que en el NIF pone que es cooperativa, el 0,06. Bueno, pues oye... Y dicen: No, es que hay algunas que llevan más. Claro, es que hay un grupo en concreto que tiene catorce empresas, que es el grupo cooperativo más grande, que es como si vas al Ayuntamiento de Ordizia y dices que el grupo Mondragón se lleva muchos contratos, ¡hombre, es que es el más grande! Vale. Pues, claro, esta tiene catorce empresas, factura 5 millones, pues se lleva más que otras y también se lleva la subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, como no puede ser de otra manera.

Pero es que, además, o sea, somos tan sectarios que estos convenios que podemos firmar con Fiare los firmamos con Tinsa, con las sociedades de tasadores, los firmamos con la Cámara de Comercio, los firmamos con Asalma. Y yo, cuando he firmado un convenio con la Cámara de Comercio, nadie me ha dicho nada, nadie me ha dicho nada. Bien. Cámara de Comercio, bien.

Parece una cierta persecución ideológica con otro tipo de entidades más bien, y a veces yo creo que deben estar muy insatisfechos porque ¿ustedes qué quieren? Que haya más competencia, más concurrencia, disciplina presupuestaria, menos déficit y menos deuda; nunca lo consiguen y siempre tenemos que venir nosotros a que pase precisamente eso.

(Aplausos).

De verdad, tiene que ser una insatisfacción. Y sinceramente, parece, José Luis Martínez-Almeida, que ha sido el secretario del Consejo de Gobierno del dream team de esta Comunidad: de Salvador Victoria, Ignacio González, Granados... Es decir, usted ahora parece Hércules Poirot aquí detectando tramas, y ha tenido eso delante de las narices durante años y no se ha enterado de nada.

(Aplausos).

Yo creo que usted es un buen portavoz, un buen abogado, una persona honesta, pero que de tramas no entiende nada, no entiende nada, de verdad.

Y planteaba Ciudadanos algunas cuestiones, y voy a decir algunos datos —qué pena que no esté Villacís— sobre la Comunidad Autónoma de Madrid: 611.000 contratos menores este año, 985 millones de euros, el 4,8 % del presupuesto; nosotros el 0,4, diez veces más.

(Aplausos).

Se ha incrementado desde los 717 millones el año pasado gracias a Ciudadanos y su control permanente para evitar la contratación menor allá donde es decisivo, con Arturo Canalda en la Cámara de Cuentas. ¡Muy bien!

(Aplausos).

Un 4,8 %, ¡un escándalo! Diez veces más que el Ayuntamiento de Madrid.

A ustedes les importa un pito la política de contratación de este Ayuntamiento. Esto es fuego de cobertura y esto es otro tipo de política muy antigua, muy antigua, sinceramente. Están ustedes apoyando al partido más corrupto de Europa en la Administración central, en la Comunidad de Madrid, y desde luego no han hecho ninguna presión sobre la política de contratación ni de transparencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. Y aquí, en el Ayuntamiento, seguiría Esperanza Aguirre si fuera por vosotros.

(Aplausos).

Eso es Ciudadanos a día de hoy: el nuevo instrumento de los viejos oligopolios. No me extraña que la concurrencia y la competencia en este Ayuntamiento les dé alergia; el nuevo instrumento de los viejos oligopolios, nada más. Y me parece un error que sigan ustedes distinguiendo entre empresas buenas y empresas malas. Parece que empresas buenas son las que aparecen en los sumarios de estos días y empresas malas todas las demás. Pues no. En este Ayuntamiento crecen los procedimientos abiertos a la concurrencia, hay más transparencia y no se discriminan a unas empresas u otras. Cualquier empresa sabe que tiene un plan anual de contrataciones, que tiene garantías de limpieza en los

procedimientos, que no tiene que venir con sus mordidas para llevarse contratos y que, desde luego, la política de contratación en este Ayuntamiento va a ser limpia.

Y por seguir con algunas mentiras del Grupo Ciudadanos en los últimos días.

Decían ustedes hace poco: El único gasto social que se ha incrementado en este Ayuntamiento es para los amigos de Ahora Madrid. Bien, le voy a dar el dato, Begoña: 437 millones el último año que gobernó el Partido Popular; los dos años que hemos gobernado enteros Ahora Madrid, 587 millones y 581 millones de gasto social, y este año 677 presupuestados; un 50 % más. Ejecutado era lo anterior, ejecutado, ejecutado.

(Aplausos).

Estamos incrementando un 30 % el gasto social en este Ayuntamiento. ¿Cuánto en la Comunidad de Madrid?

(Rumores).

¿Cuántas escuelas infantiles se han licitado en la Comunidad de Madrid? Cero, con las principales competencias; aquí, trece.

(Aplausos).

¿Cuántas viviendas? 380 en la Comunidad de Madrid; aquí, 2.500, y los competentes son la Comunidad de Madrid en los dos casos.

Con el apoyo de Ciudadanos, ni políticas públicas de gasto social ni políticas de control de la contratación ni limpieza en la contratación ni transparencia ni nada de nada.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Hemos concluido el punto.

Continuemos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000914, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuál va a ser el objetivo, plazos y desarrollo de la API en los polígonos industriales de Villaverde".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

La señora Causapié tiene la palabra en nombre del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

Pues a continuación, el señor Zapata tiene la palabra.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero**: Buenas tardes.

Bueno, digamos que las medidas serían tres líneas: En primer lugar —y retomo algo que ha dicho en su intervención inicial en la primera comparecencia—, son unas subvenciones de 300.000 euros, por valor de 300.000 euros del total que tramita la Agencia para el Empleo con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, que por cierto es una política de empleo inédita en el distrito de Villaverde.

En segundo lugar, habría una mesa de trabajo que junta a las diferentes áreas, donde vamos haciendo un seguimiento tanto de estas medidas como de las políticas relacionadas con los polígonos de Villaverde.

Y en tercer lugar, esta cuestión relacionada que hemos llamado API y que tendría un funcionamiento, para entendernos, similar a lo que podría ser un APR y que tiene el objetivo fundamental de hacer la mayor disciplina posible en un polígono en el que, como saben, y se ha traído a este Pleno y a distintas comisiones, ha habido problemas relacionados con las hogueras, quejas de los propietarios de los suelos, por ejemplo, en relación a vertidos constantes en sus parcelas, que luego nosotros les hemos indicado que deben adecuar sin riesgo de multa y, por tanto, bueno, pues suponiéndoles un grave perjuicio sin que luego nosotros hayamos hecho una contrapartida de mayor control sobre ese espacio, o experiencias de otro modelo, por ejemplo, hace dos veranos en el que se desmanteló

Además, en el polígono, como saben, hay una situación relacionada con la prostitución. Nosotros queremos ser prudentes a la hora de ver estas medidas qué tipo de efecto van a tener. Como saben, nuestro planteamiento sería iniciar con una lógica de control de la circulación, especialmente por la noche —perdón—, exclusivamente por la noche, con la posibilidad de revisarlo posteriormente. Estas medidas se han presentado a los empresarios del polígono, me queda a mí en concreto tener una reunión más, he tenido dos, y también a la asociación de vecinos, para también medir un poco la parte más concreta de esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Causapié tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Sí.

Bueno, en primer lugar, esta pregunta se la hice a la alcaldesa y creo, alcaldesa, que los vecinos de Villaverde se merecen que tú hubieras contestado esta pregunta.

(Aplausos).

Más allá de eso, sí quería decir que nosotros apoyamos que se haga ese API en Villaverde si eso cuenta con el apoyo de los vecinos, de las vecinas y de los empresarios; pero también quiero decir que nos parece que es una medida claramente insuficiente, es

un parche para resolver un gran problema, por cierto, como usted sabe, señor Zapata, un problema que llevan diciendo y contándonos los vecinos hace años y años. Los empresarios nos están diciendo, por ejemplo, que se han perdido en Villaverde más de 500 empresas; los vecinos de la Colonia Marconi que pasan por allí, que viven esa situación, nos dicen también permanentemente y nos llaman la atención sobre la inseguridad, la insalubridad.

Es verdad que nosotros presentamos una iniciativa en contra de la prostitución y la explotación sexual de las mujeres el día 9 de mayo —creo recordar—, ustedes se pusieron nerviosos y plantearon esto, pero esta medida no es la medida que necesita Madrid para combatir la prostitución.

Usted me decía: efectivamente, cortaremos el tráfico por la noche, y por el día ¿qué pasa? Porque por el día van muchos niños que pasan por allí, van muchos vecinos y vecinas que tienen que utilizar ese espacio. Y le diré más, lo que ustedes pueden provocar si eso funciona contra la prostitución es que las mafias de la prostitución..., que por cierto están utilizando un montón de espacio público que gestiona este Ayuntamiento y que es responsabilidad de este Ayuntamiento que las calles y el espacio público no sea el espacio que beneficie a mafias que se nutren de la explotación sexual de las mujeres, por cierto, delincuencia. Por lo tanto, ustedes tienen que modificar esa situación, porque le digo más: lo que van a conseguir con una medida como esta en el caso de que funcionara al cien por cien —que lo dudo mucho— es que las mafias se desplacen a otras zonas de Madrid. ¿Qué van a hacer entonces? ¿Qué les van a decir a los vecinos que estén en las otras zonas de Madrid?

Miren, aquí el problema es resolver la cuestión de la prostitución en todo Madrid, y dar una respuesta a Villaverde para acabar con una situación que se viene reclamando hace mucho tiempo, y con un plan de mejora de la zona y con un plan realmente de promoción industrial. Eso es lo que le pide el Grupo Municipal Socialista, y ese es el planteamiento.

Y por cierto, ocuparse de las mujeres que están en situación de explotación, porque cuando ustedes pretenden simplemente echar a las mafias de una zona, lo que producen es que da igual qué pasa con las mujeres, se irán a otro sitio a seguir esclavizando y explotando a las mujeres.

Por lo tanto, insisto, esta no es la solución. A nosotros nos parece bien si así lo han llevado ustedes como acuerdo, pero es una medida puntual para resolver un gran problema que requiere valentía y que requiere posiciones mucho más valientes de acabar con la esclavitud y la explotación sexual, y de promover la actividad industrial en Villaverde y en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Zapata, le quedan veintiocho segundos me parece recordar. Veintiocho segundos.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** En veintiocho segundos difícilmente voy a abordar la complejidad del asunto, así que simplemente le indico.

Mire, poner en marcha una iniciativa de este tipo o poner en marcha un plan de subvenciones, pues evidentemente no es algo que tenga que ver con ponerse nervioso, sino básicamente con dos años de trabajo y de relación con las asociaciones de vecinos y con el tejido industrial y productivo de Villaverde. Yo entiendo que ustedes han presentado una iniciativa, que entiendo que tendrá sus procedimientos de discusión, pero creo que lo mínimo es el mínimo respeto al trabajo que llevamos haciendo durante todo este tiempo para presentar...

La Presidenta: El tiempo, señor Zapata.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** De acuerdo.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000917, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué opinión le merecen los contratos suscritos con las direcciones artísticas del Teatro Español, Centro Internacional de Artes Vivas, Matadero Madrid, Teatro Circo Price, Medialab Prado, Centro Cultural Conde Duque, CentroCentro y Fernán Gómez-Centro Cultural de la Villa".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Villacís, tiene la palabra y advierto que pediré al secretario que controle mi intervención, que será en la respuesta a la pregunta que ha formulado usted, señora Villacís.

Muchas gracias. Tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Por concretar, la pregunta es sobre la naturaleza de la contratación, ¿piensa usted que está contratando falsos autónomos o no?

Gracias.

La Presidenta: No, en mi opinión es buena respecto a la contratación. Creo que es un proceso de contratación que está basado en la transparencia, la independencia y la autonomía, ¿no?, y que hemos buscado que se basara en el mérito, la capacidad e idoneidad del proyecto cultural mediante un procedimiento que ha garantizado publicidad y concurrencia.

Nada más. Muchas gracias.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien, muchas gracias.

Ahora que tengo la oportunidad de hablar, yo le voy a ofrecer a usted hablar en el tono en el que usted se siente más cómoda, y yo le voy a pedir a usted que me responda con la humildad que debería también caracterizarle y que últimamente no le caracteriza.

Dicho esto, el año pasado ya fue denunciado que se estaban duplicando los contratos en Madrid Destino, se duplicaron literalmente, y ya fueron ustedes denunciados por falta de transparencia ante Inspección de Trabajo en los procesos de contratación.

Lo siguiente que ha ocurrido es que ayer nos enteramos de que han sido ustedes sancionados por tener a gente trabajando en precario, con contratos temporales cuando debieran ser indefinidos. Y hoy le voy a traer la situación de estos trabajadores, porque son trabajadores, con sus derechos, a los que sin embargo ustedes han hecho, en mi opinión, falsos contratos mercantiles.

Estamos hablando de los directores de los grandes contenedores culturales de la ciudad de Madrid: del Teatro Español, del Fernán Gómez, de Medialab-Prado por ejemplo, de CentroCentro, de Artes Vivas y de Conde Duque. Bien. Estos trabajadores, porque en mi opinión, ya se lo he dicho, son trabajadores, son personas a las que ustedes les han hecho contrato mercantil pero que sin embargo tienen todas las características de lo que es una relación laboral, que usted y yo perfectamente conocemos, como es la ajenidad, la dependencia, la retribución y otras características; de hecho, pongo varios ejemplos: Dentro de lo que es su entramado organizativo, ellos forman parte del organigrama, responden ante usted concretamente y encima ejercen funciones de dirección ante los trabajadores. Los medios de los que se valen y los medios que se utilizan son los que ustedes les ponen a disposición. En sus tarjetas de visita ponen que trabajan para Madrid Destino, concretamente. Estos trabajadores no corren con el riesgo y ventura de su trabajo, que es lo que caracterizaría normalmente una relación mercantil, sino que reciben una retribución fija todos los meses, ¿a qué le suena eso? Estos trabajadores, insisto, trabajan para ustedes, tienen que responder y encima no son dueños de lo que producen porque eso que producen, el fruto de su trabajo le corresponde a usted.

Con todos estos datos que le estoy dando, y además teniendo cuenta que estos puestos de trabajo antes de que llegasen ustedes se cubrían con relaciones laborales, es decir, los predecesores de estos contratados, el señor Pérez de la Fuente, que votamos aquí que volviese y ustedes no han querido readmitirle, este señor tenía un contrato de trabajo, es decir, un contrato por cuenta ajena y, sin embargo, ustedes han decidido optar por la contratación mercantil. Es más grave la situación del director de Medialab-Prado, porque este señor es el mismo, y antes tenía un contrato por cuenta ajena y ahora desde que ustedes han entrado les han hecho una contratación mercantil.

¿Cuál es el problema? Que gracias a ustedes estos señores no van a tener desempleo, gracias a ustedes estos señores no tienen indemnización y todo aquello que saben muchos madrileños que están contratados día a día como falsos autónomos. Ustedes no se pueden mostrar como adalides de los derechos de los trabajadores cuando ustedes lo primero que han hecho es contratar a falsos autónomos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Hemos tenido un debate importante en el área y hubiera sido interesante que hubiera trascendido esto en la Comisión de Cultura porque es el seno específico para llevar a cabo estos debates. La verdad es que tuvimos una profunda discusión sobre las tres alternativas que teníamos, que fundamentalmente era un contrato mercantil, un contrato de alta dirección, un contrato laboral por programas, y al final llegamos a la conclusión que lo que verdaderamente garantizaba la independencia creativa, que nos parece que es el elemento más determinante, es el contrato mercantil. Es verdad. La gran diferencia entre un contrato mercantil y un contrato laboral es precisamente la independencia absoluta de quien tiene ese contrato mercantil. Esa es una de las notas que, como todos sabemos y que desde luego usted y yo sabemos, es la que pone una frontera clarísima entre ambos contratos. Pero, fíjese, que estamos hablando precisamente de las responsabilidades culturales que lo que fundamentalmente hay que garantizar es la independencia cultural.

La alta dirección está sometida, el contrato de alta dirección está sometido a quien lo nombra y, por tanto, la dependencia es clara; esa es la gran diferencia, y yo diría que es una de las notas por la que a nosotros nos ha parecido muy interesante seguir adelante. Pero de todas maneras, tuvimos un debate, y sobre todo tuvimos un análisis, y tengo que decirle que con los datos que yo tengo aquí, por ejemplo, tenemos que el director del Price, el señor Pinyol, durante mucho tiempo tuvo un contrato exactamente igual, bueno, no sé si exactamente igual, no quiero que usted me tache de falta de humildad, no lo sé, no he leído todas las cláusulas, pero sí digo que era un contrato mercantil, ¿no? Entonces lo mismo sucede en general, en el marco de los distintos órganos culturales de nuestra ciudad hay de todo, ¿no?

De todas maneras, el debate es muy interesante. Tengan la seguridad que, desde luego, lo que no son son falsos autónomos, son verdaderos contratos mercantiles basados en esencia en la necesidad de la independencia que debe tener siempre la creación cultural, que es el elemento más determinante, y en concurso público con transparencia y concurrencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000909, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la red de economía alternativa y solidaria REAS-MADRID en octubre de 2016, que establece como uno de sus objetivos crear empleo de calidad y estable, el "detalle de los resultados en cuanto a empleo de calidad y estable que se ha generado a través de otorgar esta subvención".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Castaño, cuando quiera.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Bueno, como sabe, el día 26 de septiembre de 2016 se suscribió el primer convenio de subvención entre el Área de Economía de Hacienda y la Red de Economía Alternativa y Solidaria. Me voy a ahorrar argumentaciones que hemos dado antes sobre las bondades de la economía social y la necesidad y la historia de este país, de esta ciudad, incluso, en el apoyo a la economía social, digamos que lo que se planteaba como objeto de ese convenio, lo que se plantea son distintos puntos.

En primer lugar, organizar un congreso madrileño de economía social y solidaria, reuniendo organizaciones sociales, Administraciones, empresas, emprendedores y consumidores.

En segundo lugar, potenciar el desarrollo del mercado social de Madrid ya existente desde junio de 2015, para establecer sinergias entre empresas, entidades, ciudadanía, en los ámbitos de producción y consumo favoreciendo el marco de un desarrollo local sostenible.

En tercer lugar, organizar la IV Feria de la Economía Solidaria en Madrid como un espacio de referencia, que se está haciendo ya todos los años cada vez con más éxito de público y de empresas que van a la feria.

Apoyar la formación especializada en gestión y promoción de empresas de economía social para cubrir una demanda actual de las empresas, que a veces no se encontraba. Reas Madrid y la Universidad Complutense han creado un posgrado de titulación propia de gestión y promoción de empresas de economía social y solidaria.

En quinto lugar, desarrollar dos proyectos piloto en los distritos de Villaverde y Centro, elegidos por sus características socioeconómicas, por la concentración que podría haber de iniciativas de economía social, que sirven para realizar actividades de dinamización, formación, información y promoción de la economía social y solidaria en cada uno de los distritos. Dentro de este punto las claves son: atención y asesoramiento a personas que deseen poner en marcha una iniciativa de economía social tanto presencial, telefónica o por otras vías digitales, como la elaboración y puesta en marcha de píldoras formativas dirigidas a personas que deseen emprender una iniciativa de economía social.

Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues de nuevo tiene la palabra el señor Redondo.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Me parece muy bien la contestación del señor García Castaño, pero eso ya lo sabía, no le he preguntado eso, eso no hacía falta que me lo contara. Yo lo que quiero que me diga es qué empleos de calidad y estables se han creado.

Decía antes la señora Rodríguez Pinzón que da lo mismo que fuera economía social y solidaria o economía alternativa. Vamos a ver, no, no da lo mismo porque este convenio, este convenio con REAS por el cual se le otorgan 290.720 euros, hay otro más de 300.000 euros y otro que aparece en el presupuesto que van a hacer en total 850.000 euros, este convenio habla de empleo de calidad y estable, y da unas cifras de economía social y solidaria para Europa en las cuales engloba toda la economía social y solidaria, y aquí estamos hablando de la economía alternativa, un tipo de economía que, como hemos dicho, crea trabajo digno; trabajo digno por supuesto que lo crea, si creemos que lo que hace es positivo, otra cosa, como hemos dicho, es dar subvenciones a entidades repletas de afines. Aquí no es el problema de la economía social y solidaria, pero en este caso sí que, ya que el convenio habla de que se va a crear empleo de calidad y estable, lo que queremos es que nos diga qué empleo de calidad y estable, número de empresas, número de empleados, y nos interesa mucho también los sueldos y, claro, si es trabajo a tiempo parcial o completo; es decir, es muy importante que nos diga porque, insistimos, son 850.000 euros de dinero público y es cuestión de rendir cuentas. Me parece muy bien que aparezca en transparencia el contrato, sí, o la subvención, sí y qué, si después hacen lo que les da la gana no tiene ningún sentido. Entonces, insisto, que nos diga, por favor, el número de empresas que se han creado o entidades, sueldos y condiciones laborales, que son dos años ya, es decir, ya tiene que tener una buena lista.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García**

Castaño: En primer lugar, aquí nadie que tenga un contrato, un convenio, una subvención con el Ayuntamiento hace lo que le da la gana, aquí hay mecanismos de control desde hace años, ¿eh?, no solo con este gobierno, quizás con los otros mucho más, pero me parece que ese tipo de intervenciones sobre lo público pues no hacen más que desacreditar a lo público, a los sistemas de control y a las instituciones en general. Yo no sé si es la dinámica de Ciudadanos o de esta nueva etapa de Ciudadanos en el modo populista derechista como en otros países europeos.

Y, por otro lado, a mí me da igual si es economía solidaria, alternativa, me da igual, me da igual, me da exactamente igual; este gobierno no hace distinciones. Mira, hoy José Luis Martínez-Almeida hablaba de otra cosa, de que vamos a financiar empresas de no sé qué, y me he reunido con cooperativas tan destacadas como Bankia y el Banco Santander esta última semana para llevar adelante esos proyectos. Me da igual Juana que su hermana en estos ámbitos, pero este convenio en concreto se trata de la economía social.

Mira, hemos asesorado 400...

La Presidenta: Gracias. Castaño, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, pues me he dejado sin los datos. Luego te los paso por escrito.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Ya estamos en el punto seis del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000911, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para rectificar el actual incumplimiento de la Carta de Servicios de Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid en lo relativo al derecho por vacaciones de sus usuarios/as".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor De Benito, en representación del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

Señora Higuera, por el Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y

Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Buenos días.

Señor De Benito, debe usted equivocarse, ya se lo dije en la comisión, porque no se está produciendo ningún incumplimiento en la carta de servicios de centros de día.

Gracias.

La Presidenta: Señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Muy a mi pesar, señora delegada, siguen enrocados en el sinsentido.

Para aquellos que no conozcan de qué estamos hablando, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo ha eliminado en los nuevos pliegos de condiciones el derecho a que a los usuarios y usuarias de los centros de día de nuestro Ayuntamiento les sea reservada su plaza durante dos meses por vacaciones, el primero, sin aportación económica, y el segundo con un coste del 50 % previa comunicación al centro.

Esta ausencia suele coincidir con los meses de julio y agosto, meses en los que gran parte de nuestros mayores marchan a un lugar de descanso. Esta decisión va contra la propia carta de servicios de los centros de día del Ayuntamiento que lo recoge como un derecho de los usuarios, y si quiere se lo enseño, señora Higuera.

En la comisión ustedes nos dijeron que esta medida trataba de paliar la escasez de plazas obviando que los meses en los que parte de los usuarios se acogen a este derecho son, precisamente, los meses en los que menor demanda existe; y lo que es más grave, tratan de dar respuesta a una necesidad, que nosotros reconocemos, pero no poniendo más medios, como sería su obligación, sino atacando a las personas mayores que actualmente hacen uso de este servicio tan necesario. ¿Saben cuál es la media de edad de las personas afectadas? Cerca de 84 años, que pagarán 360 euros más de media o perderán su plaza y que esperarán cinco meses de media para poder recuperarla, y ni tan siquiera han recibido información clara y puntual por parte de este Ayuntamiento. Se lo preguntaba también hace una semana en comisión, por qué casi el 20 % de las plazas concertadas no están a disposición de nuestros mayores a día de hoy, cuando solo contamos con 4.578 plazas públicas y concertadas para toda la ciudad. Esta cifra es realmente importante.

Se lo diré de otra manera: La oferta de una ciudad como Madrid, cada vez más envejecida, es absolutamente insuficiente, y a la vista de los hechos es más necesario que nunca apostar por la dotación de nuevas plazas recurriendo a la gestión directa, que no solo da más confianza sino que también es más garantista, siempre y cuando los gestores no decidan pasarse por la chepa los derechos de unos usuarios y usuarias, no lo olvidemos, tan vulnerables como estos.

Mire, señora delegada, no podían haber elegido ustedes un peor nombre para el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, porque no puede haber

equidad cuando se plantean hacer una cosa en unos distritos, como Villa de Vallecas donde fue aprobada la iniciativa, y la contraria en otros; porque los derechos sociales de los usuarios son precisamente los que están ustedes pisoteando, y porque de empleo mejor no vamos a hablar después de la última ocurrencia de la señora alcaldesa.

De verdad, es muy sencillo, es sencillo si ustedes cesan en esta incomprensible obsesión por meter la pata. Lo único que tienen que hacer es desarrollar y cumplir los acuerdos alcanzados con el Grupo Socialista, que se centraban precisamente en reducir las desigualdades en esta ciudad, y eso pasa por reconocer errores como este, no enrocarse en ellos, y empezar priorizar a quienes más necesitan de su ayuntamiento, que debería estar para resolver problemas y no para crearlos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Tiene la palabra la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, señor De Benito, insiste usted en la carta de servicios. Se está refiriendo todo el rato a la carta de servicios antigua no a la que está vigente y, por lo tanto, eso es lo que le lleva a usted al error.

En cualquier caso, para que todo el mundo nos entienda, le voy a explicar que los centros de día son equipamientos de atención sociosanitaria donde las personas mayores con algún grado de deterioro físico o cognitivo, tipo Alzheimer, reciben una atención especializada. Y le voy a explicar la situación que a usted le preocupa.

A fecha de hoy tenemos 422 personas mayores —recuerde— con algún grado de deterioro físico o cognitivo que están en lista de espera, en lista de espera para un centro de estas características. Y por otra parte, tenemos un montón de plazas vacantes porque los usuarios que hacían uso de las mismas no las ocupaban, ya que antes, antes, en la antigua carta de servicios —ya le digo que no está vigente en la actualidad— se contemplaba la posibilidad de reserva de esta plaza durante esos dos meses. Esta situación de tener plazas sin ocupar junto con una lista de espera de más de 400 personas es, a mi juicio, absolutamente insostenible. Y, mire, lo difícil de gobernar es que las decisiones que se adoptan, sobre todo en esta materia, repercuten en las personas, y cuando uno tiene que tomar una decisión porque hay intereses contrapuestos es evidente que no se puede conseguir siempre la satisfacción de todos. Yo, en este caso, he optado por tratar de optimizar el servicio y atender a las personas que estaban en la lista de espera evitando tener plazas libres, y para ello hemos adecuado tanto la carta de servicios como los pliegos de licitación de los centros de día. Pero además de adecuar la carta de servicios, este Equipo de Gobierno ha hecho más cosas que le voy a decir.

En lo que llevamos de mandato hemos puesto en marcha cuatro nuevos centros de día: Fátima de Madrid, en Puente de Vallecas, con 125 plazas; Nicanor Barroso tras su acondicionamiento integral, en Moratalaz, con 65 plazas; Miguel Delibes y San Luciano, en Villaverde, con 65 plazas cada uno. Asimismo, y antes de que finalice el presente ejercicio, entrarán en funcionamiento otros dos centros: Rafael Calvo, en Chamberí, que tendrá 45 plazas y que será el primer centro de día municipal en el distrito, y Alhambra, en Latina, con 110 plazas. Ya sé que no es suficiente, y por ello desde patrimonio se trabaja además en otros dos centros en Fuencarral y otro en Latina.

No sé si le queda claro pero también le quiero relatar otra cosa, y es que el grado de satisfacción global con el que los usuarios y sus familiares nos califican es de 8,81 sobre 10. Ya sé que es un resultado no satisfactorio del todo, 8,81 sobre 10, y en ese margen de mejora que tenemos es en lo que estamos trabajando.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000915, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para minimizar las molestias y problemas de convivencia que está generando el estadio Wanda Metropolitano a los vecinos y vecinas del distrito de San Blas-Canillejas".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora González en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Pues ahora tiene la palabra el señor Barbero en representación del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días.

Estadio Wanda Metropolitano, 68.000 localidades; gran afluencia de gente y a veces repercusiones yo creo que en muchas ocasiones inevitables a esas condiciones de vida. ¿Qué hemos hecho y estamos haciendo y vamos a seguir haciendo? Un plan de movilidad diseñado en coordinación con un dispositivo especial de policía tanto en la entrada a los partidos, el partido y a la finalización. El dispositivo especial los días de eventos de regulación de tráfico tiene cuatro sectores de influencia. Decir, no los voy a

nombrar, pero el cuarto tiene un acceso especial solo los días del partido desde la M-40 norte en el punto kilométrico 9.

En transportes, seguimos recomendando un transporte público —con dos horas de antelación se ruega que se llegue, pero bueno— y además hemos ampliado, hablando con Metro, el transporte público de metro hasta 50.000 viajeros en una hora, la EMT con una línea especial de refuerzo y líneas interurbanas de autobuses y, además, para las paradas de taxi.

El aparcamiento. Ya saben que se ha combinado el uso rotacional los días del evento con el uso disuasorio el resto de los días.

La limpieza también se ha ampliado de las vías principales a los viales secundarios, a las redes de transporte público, a las zonas estanciales y de concentración de aficionados. Algunos días se instalan recipientes en los alledaños también, sobre todo cuando hay competiciones de especial relevancia como las competiciones europeas. Los costes de limpieza acaban siendo los mismos que en el Vicente Calderón; se ha trasladado de un lugar a otro.

Y sí que se han hecho obras de mejora en urbanización. Algunos viales perimetrales y de acceso ya están terminados; hay cinco concretamente con los espacios de aparcamiento de autobuses y los caminos en la zona verde para el acceso desde el oeste que han sido también ejecutados, y hay mejoras de acceso que se están haciendo aunque faltan todavía algunas salidas hacia la M-40 y la mejora de la incorporación desde Arcentales, que se está redactando el proyecto y aún no sabemos la fecha del inicio de obras.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora González, tiene de nuevo la palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, señor Barbero.

La verdad es que es un placer debatir con usted en calidad de atlético porque entiendo que no será en calidad de nada más.

Nuestra pregunta viene dada porque el nuevo estadio Wanda Metropolitano ha abierto sus puertas ya a 25 partidos del Atlético de Madrid entre Liga, Copa del Rey, Champions —hasta que perdieron la competición— y la Europa League —que la ganaron—, un partido de la Selección Española contra Argentina, una final de la Copa del Rey, y esta fue la gota que colmó el vaso de la paciencia de los vecinos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Ahí tienen las imágenes de cómo estaba el distrito.

Pero esto no va a acabar aquí. El 22 de junio actuará el cantante Bruno Mars, el 14 de julio Iron Maiden y los vecinos solo podrán descansar un mes hasta que vuelva a abrir las puertas el Wanda Metropolitano, y acabaremos en mayo de 2019 con la

final de la Champions, que espero que compitamos el Atlético de Madrid y el Real Madrid y nosotros tengamos la catorce.

Después de esta temporada completa, lo que está claro, y es por eso la pregunta —que tenía que haber contestado el señor Calvo, evidentemente—, es que ustedes pusieron en carga un estadio que no reunía las condiciones necesarias: no estaban los accesos, no estaban los aparcamientos suficientes como bien alegamos en la modificación puntual del Plan General, está generando problemas de limpieza y de convivencia.

Los aficionados campan a sus anchas por parques y zonas verdes; las obras de urbanización del exterior no están, no sabemos cuándo se van a adjudicar a día de hoy y no se puede abrir un estadio en unas condiciones mínimas que no garantizan en este momento.

Esas son imágenes de la manifestación. Insisto, yo estoy encantada de debatir con usted, pero la respuesta de que conteste el concejal de Seguridad y no conteste el concejal de Desarrollo Urbano Sostenible que dio la licencia a ese estadio, es el respeto que ustedes tienen a la gente que salió a la calle a decir que no pueden convivir así. Nadie se ha quejado de problemas de seguridad, señor Barbero. Se quejan de problemas de convivencia; se quejan de que no hay accesos suficientes; se quejan de que no hay plazas de aparcamiento suficientes y de problemas de limpieza.

Y la pregunta era: ¿Cómo va a garantizar la convivencia el Equipo de Gobierno entre el Wanda Metropolitano y los vecinos del distrito de San Blas?

Ha hablado del Plan de Movilidad. El Plan de Movilidad no lo han cumplido: ni se ha creado el ente gestor, o no funciona, que ustedes dijeron, ni se ha ampliado la línea 2 de metro, ni se ha fomentado la parada del intercambiador Coslada central, ni hay una nueva estación en O'Donnell, ni hay una dársena de autobuses interurbanos, ni se ha mejorado el transporte privado, porque el desdoblamiento de Arcentales lo hizo el Atlético de Madrid, las actuaciones de la M-40 norte no existen, y las de la M-40 sur, que es fundamentalmente por donde proviene la mayor parte de los seguidores del Atlético de Madrid, sigue olvidada.

Esto era la crónica de una muerte anunciada, y ustedes lo que han hecho es puro marianismo.

La Presidenta: González, el tiempo.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo.

¡Puro marianismo!, señor Martínez Almeida, que usted lo sabrá. Es negar la evidencia y pensar que el tiempo todo lo curaba y el tiempo...

La Presidenta: Concluya.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ...concluyo ya.

Y el tiempo, señores de Ahora Madrid, lo único que ha hecho es empeorar la situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Quedan cincuenta y tres segundos. El señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí. Yo simplemente... El tema de la limpieza, los datos que yo tengo, es que se limpia de manera inmediata al terminar el evento y en menos de doce horas están limpios todos los alrededores.

Es cierto que aún faltan mejoras de acceso. Quiero decir que en los aparcamientos, al final, hay 3.197 plazas, incluido plazas también de movilidad reducida, que se incrementa el 25 % de los estándares legales. Quiero decir que movilizamos entre 60 y 80 agentes de policía cada vez que hay un evento en el Wanda Metropolitano; que además hay 20 grúas para vigilar los aparcamientos ilegales y facilitar también que se puedan mover las personas por el entorno. Ha habido hasta algunos problemas de carreras de coches muy puntuales fuera de los días, pues bueno, en esos aparcamientos donde estamos muy pendientes de unas órdenes concretas de policía precisamente para mejorar la convivencia en la zona, y yo creo que cuando se terminen los accesos, probablemente haya una mejora de infraestructuras que ayude a esos procedimientos, a esa convivencia también...

La Presidenta: Barbero, tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ...en ese territorio.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Pues muchas gracias y continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000916, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "cuándo está previsto ejecutar el Bosque Urbano de Las Tablas, Fuencarral-El Pardo, que el Ayuntamiento había comprometido iniciar entre los meses de septiembre 2017 y marzo de 2018".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

El señor Labrado tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, alcaldesa, presidente.

¿Por qué les hago esta pregunta? Pues porque ustedes faltan continuamente a la verdad. Miren, en la nota de prensa del 7 de agosto de 2017, el Ayuntamiento anunció la creación de un bosque urbano en Las Tablas, en una parcela de 33 ha deteriorada por el vertido de escombros.

Primera falsedad: la parcela no tiene 33 ha, tiene 36 ha después de la agregación de varios terrenos municipales inscritos en el Inventario Municipal.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

También en esta nota de prensa nos informaban que se iban a plantar más de 30.000 árboles y arbustos procedentes de viveros municipales entre septiembre 2017 y marzo de 2018. Falso. Estamos en mayo de 2018 y no se ha plantado ni un solo árbol ni arbusto. Este anuncio, la creación de este nuevo pulmón verde para Fuencarral, se difundió rápidamente por la prensa escrita y digital y fue, desde luego, muy bien recibida por los vecinos que demandaban una gran zona de recreo y esparcimiento para uso y disfrute de todos.

El único problema es que esta noticia era falsa desde su inicio porque las razones por las que los propietarios cedieron este suelo a la ciudad de Madrid fue para disponer de una zona verde, pero también para la construcción en el barrio de guarderías, colegios, centros deportivo y de salud y también para hacer nuevas calles.

Siguiente falsedad y van cuatro: el Plan General, como ustedes deben saber, es la norma que establece qué se puede realizar en el suelo de una ciudad, sea público o privado, y su contenido es de acceso público. Cualquier persona, incluyendo a los autores de esta nota de prensa, concejales o cualquier ciudadano puede conocer la información de lo que se puede hacer o no en el suelo de Madrid. Pues bien, según el Plan General, según esta norma, solo 4 de las 14 parcelas que configuran este ámbito son zona verde. Y además están previstas en forma de bandas verdes, como colchón de protección frente a las grandes infraestructuras; me estoy refiriendo a la M-40, a la M-603, a la línea de ferrocarril o al acuartelamiento de artillería de Fuencarral. En definitiva, el Plan General no permite un bosque urbano en este ámbito, salvo que se modifique.

Siguiente falsedad: esta le afecta directamente al señor Zapata —que ahora no le veo en el Pleno—, que dijo en el Pleno de distrito que se había paralizado la actividad de vertido de tierras. Pues bien, falso. Miren estas fotografías.

(El señor Labrado Prieto muestra unas fotografías).

Están hechas el 24 de mayo de este año y se puede ver claramente cómo sigue el vertido de tierras. Sinceramente, no sé qué criterio siguió el señor Zapata para decir lo contrario. Supongo que el mismo criterio que le llevó a afirmar que las parcelas todavía no estaban recepcionadas. Pues bien, díganle al señor Zapata, al señor concejal presidente de Fuencarral-El Pardo, que todas estas parcelas son municipales y

están inscritas en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo.

Para concluir, decirles que el Bosque Urbano de Las Tablas es un ejemplo más de la falsedad de incremento factorial de Ahora Madrid. Así que, por favor, dejen de hacer anuncios que no son ciertos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Es mucho más rápido actuar a golpe de titular que hacer las cosas, porque les recuerdo que estamos hablando —usted lo sabe— de una parcela —o debería de saberlo— que se convirtió en vertedero desde el mismo momento en que se dismanteló el poblado de Las Liebres en esa zona. Es decir, desde el 2002 ha sido un vertedero y ha sido un problema continuo para el distrito y para todos sus habitantes.

Usted nos dice que nosotros mentimos porque nosotros empezamos la actuación cuando nosotros replanteamos y la parcela ya no es un vertedero; ya no es un vertedero, la parcela está restaurada y preparada, no es un vertedero. Podía traer las fotos de lo que fue el procedimiento de esa parcela. Yo le digo que ahora mismo está con vallas que impiden la entrada de camiones y tenemos vigilancia porque en otoño vamos a proceder a la plantación del arbolado en esta parcela. Así que, señor Labrado, cuando ustedes entran para intentar solucionar un problema, en realidad lo que plantean es que, a ser posible, nunca se haga nada y nunca se resuelva un problema.

Porque ¿ustedes qué quieren? ¿Que resolvamos el problema o no? ¿Que lo dejemos como una parcela susceptible a que siga habiendo vertidos o no? ¿A que escuchemos a los vecinos o no? ¿A que resolvamos los mil problemas que ha significado que durante más de diez, de doce años no se ha resuelto, y ahora mismo se ha procedido a la restauración ambiental de la zona? ¿Le parece poco? A ustedes todo les parece poco. Como acaban de llegar y como están montados en la ola de las encuestas, todo les parece poco y no tienen ni una actuación propositiva y positiva, ni para las áreas ni para los distritos, y, por tanto, deberían de ser capaces de trabajar con otro sentido a la hora de intervenir en los problemas y en los conflictos de la ciudad.

Lo que ustedes hacen es muy fácil, es muy fácil, es presentarse con las cámaras en cualquier sitio, ser los primeros y hacer su marketing electoral. Lo difícil es resolver un problema que dura más de quince años y, por tanto, vamos a plantar en otoño. Desde luego, sí que ha habido un cierto retraso por múltiples problemas, ya le digo que es que es mucho más rápido actuar a golpe de titular que resolver los temas, y vamos a resolver un problema que es muy importante en esa zona.

Y, por tanto, les ruego que si no van a ayudar, no molesten por favor y déjenos que gobernemos y resolvamos los problemas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Le queda un segundo a cada uno.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** ¿Un segundo?

La Presidenta: No sé si el segundo lo puede aprovechar. Un segundo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Pues insistir en que dejen de hacer ustedes anuncios que no son ciertos, simple y llanamente.

La Presidenta: Muy bien, pues ha pasado el segundo.

Señora Sabanés, tiene un segundo, si lo quiere aprovechar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Que lo importante es resolver un problema muy serio y que en eso estamos trabajando.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000919, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer la valoración "como opción de su política de vivienda, la construcción de viviendas públicas unifamiliares para los jóvenes madrileños como alternativa para que no abandonen nuestra ciudad".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Señora alcaldesa, enhorabuena, el *chalet* más famoso de Madrid ya no es el suyo; eso sí, el más caro sigue siendo el suyo, su *chalet* vale casi el doble de lo que vale el del señor Pablo Iglesias, en Podemos sigue habiendo clases y usted está en la clase superior.

Dicho esto, nos encontramos en una situación muy curiosa, y es que destacados líderes de Podemos viven en chalets mientras que la gran mayoría de madrileños vivimos en apartamentos. Esto causa una gran desigualdad social y esto suscita la pregunta: ¿ustedes no habían venido a luchar contra las desigualdades sociales?

Leo una frase textual de su programa electoral: «Ahora Madrid debe trabajar con decisión para reducir las enormes y crecientes desigualdades sociales».

¿Por qué los líderes de Podemos viven en chalets y los demás no? ¿Acaso no es una grave injusticia que ustedes vivan en chalets y los demás vivan en casas que no tienen ni piscinas ni jardines?

Conscientes de su enorme sensibilidad social, estamos seguros de que van ustedes a poner coto a esta situación; por lo tanto, les pregunto, ¿cuándo van a iniciar las promociones para desarrollar chalets de 250 m² con parcelas de 2.000 m² a las que puedan acceder todos los madrileños que quieran vivir en ellos?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Manglano.

A continuación, la señora Higuera tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Mire, señor Manglano, esa tipología de viviendas no nos parece adecuada.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Al señor Manglano le queda uno cuarenta minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien.

Señora delegada, esto demuestra una cosa, y es que las desigualdades sociales que ustedes dijeron que venían a combatir, en la práctica las están promocionando con su comportamiento personal; eso les tendría que hacer reflexionar.

Pero les voy a hacer más preguntas: ¿cómo va a venir el señor Iglesias a Madrid, está a 40 km? Por supuesto no va a venir en cercanías porque eso sería estar ahí con más gente y él se ha ido a Galapagar precisamente para no estar con gente; entonces vendrá en coche, coche oficial. ¿Qué va a hacer el coche oficial? 40 km para ir a recogerle, 40 km para volver, por la noche lo mismo; es decir, 180 km x 2: 320 km diarios.

Señora Sabanés, ¿le parece a usted bien eso, que se vaya a contaminar todos los días por culpa del líder de su coalición de partidos, 320 km al día van a contaminar nuestros aires? ¿Eso es luchar contra el cambio climático? Pues francamente no me parece que lo están haciendo muy bien.

Pero hay más, y esto tiene que ver con la movilidad, ¿cómo van a venir hasta Madrid? Por supuesto por la A-6; la A-6 que va a estar colapsada por la situación que van a crear ustedes por la A-5, que eso va a desbordar en la A-6. Una vez que lleguen a

Moncloa, ¿qué hacen? Evidentemente, para ir al Congreso de los Diputados no pueden ir por la Gran Vía porque ustedes la habrán cerrado; tendrán que ir, ¿por los bulevares?, que ustedes han colapsado con los carriles. Se van a tener que ir hasta Cea Bermúdez para tener que ir hasta el Congreso de los Diputados, o hay una segunda opción, y es que pongan las sirenas — iuiuiui!—...

(Risas).

O sea, que para ir por la Gran Vía nos vamos a encontrar a Pablo Iglesias con las sirenas yendo al Congreso de los Diputados. Eso es la Gran Vía, eso es en lo que han convertido ustedes a la Gran Vía, un sitio para que los políticos de la «casta» puedan ir a su puesto de trabajo.

La Presidenta: Señor Manglano, está fuera de tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** ¡Enhorabuena, qué bien lo han hecho, enhorabuena!

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Higuera, tiene usted la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Ya me extrañaba a mí, señor Manglano, que a usted le importase algo de verdad lo que está sucediendo con la vivienda en Madrid, porque evidentemente usted no quiere hablar de vivienda, que es lo que pone en su pregunta, usted lo que quiere hablar es del chalet.

Mire, si quiere podemos hablar de una compra de vivienda por dos personas que la van a pagar con su sueldo; o si prefiere podemos hablar de áticos que hemos pagado... una financiación dudosa, o de garajes donde hay coches de alta gama donde el propietario de esa vivienda no sabía que estaban, o si quiere podemos hablar de la venta de miles de viviendas a fondos buitres, eso sí, con inquilinos dentro, o, mejor aún, podemos hablar de la anulación de la venta de tres mil viviendas del Ivima al Azora anulada por los tribunales este pasado viernes.

(Aplausos).

Si quiere podemos hablar de todo eso, o si lo prefiere podemos hablar también de la reciente sentencia de la Gürtel y unas cuantas viviendas embargadas en ese procedimiento.

(En este momento, cuando son las doce horas, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Mire, yo creo que todo el mundo tiene derecho a una vida privada, a preservar la intimidad de su familia. Creo que todo el mundo puede y tiene derecho a cambiar de opinión según cambien sus condiciones de

vida y buscar lo mejor para los suyos y, sobre todo, todo el mundo tiene derecho a comprarse con su dinero lo que le dé la gana y lo que tenga ganas de comprarse. A lo que no hay derecho es a utilizar el dinero público en beneficio propio o en beneficio de un partido; eso es a lo que no hay derecho.

(Aplausos).

Y tampoco hay derecho a retorcer el reglamento de este Pleno para traer aquí un tema como este, porque no ha tenido usted ni siquiera la valentía de escribir en su texto lo que venía a hablar hoy aquí, que es del chalet, lo ha camuflado con otras cosas. Tenga al menos la honestidad de poner en su texto de lo que quiere hablar.

Mire, lo que verdaderamente puede afectar a la vida de la ciudadanía está en manos de su partido, legislen ustedes de una vez para poner freno a la escalada de precios de los alquileres en Madrid. Deberían ustedes legislar para evitar la especulación con la vivienda, deberían ustedes legislar para darnos herramientas a los ayuntamientos que nos permitan combatir lo que está sucediendo de verdad con las viviendas en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Pablo Aranda número 16, promovido por Sodocar, S. L. Distrito de Chamartín.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la parte de información del Equipo de Gobierno. Se recuerda, aunque ello no resulte necesario, pero es para su debida constancia, que en este apartado no se producen votaciones.

Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en Junta de Portavoces y lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 10 y 11 se darían por leídos por lo que pasaríamos directamente a conocer el punto número 12.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 11.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 18 a 22 de abril de 2018.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2019-2021 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Bueno, tenía ahora otro pantallazo, que creo que es importante; es importante poner en contexto el presupuesto a medio plazo que se va a dar cuenta. Para ello vamos a hablar del presupuesto de 2018 que acaban de presentar.

El señor García Castaño escribía un artículo el 27 de mayo, hace dos días, que con un superávit de 1.057 millones de euros y una reducción de deuda del 11 % hay que mantener en su puesto al equipo que gestiona el Ayuntamiento. «Con un superávit de 1.057 millones y una reducción de deuda del 11 % hay que mantener en su puesto al equipo que gestiona el Ayuntamiento». Esto es importante, es importante porque en esto se basa gran parte del presupuesto; se basa en los logros que nos quieren vender.

Por eso, he hecho un comparativo, hemos hecho un comparativo y podemos ver cómo con la señora Ana Botella el superávit era de 1.331 millones de euros y se amortizaba tres veces más, se amortizaron 1.100 millones de euros. Esto quiere decir que con la presentación del presupuesto 2018, el señor García Castaño está diciendo que la señora Botella debería haber seguido como alcaldesa, es una defensa a la gestión de la señora Ana Botella, y no es ninguna broma, es decir, lo está diciendo aquí: hay que mantener en el puesto al equipo que gestiona el Ayuntamiento.

Lo mismo pasa con los 986 millones de inversiones. Bueno, pues hay una serie de inversiones financieramente sostenibles, no sé, por ejemplo, la construcción de la nave, del almacén, que se pretende terminar en el 2019; entonces, nos quieren vender que se van a hacer 986 millones en 2018.

Quiero decir que esto es importante, es importante porque al final lo que nos damos cuenta es que el señor García Castaño lo tiene muy difícil, tiene muy difícil poder vender un presupuesto porque, claro, no va a venir a decir que la gestión de los últimos tres años ha sido un desastre, ha sido caótica; entonces tiene que dar algunos mensajes para intentar camuflar esto. Lo que pasa es que esto hace aguas, esto hace aguas y podemos ver cómo con esto se desmontan esos eslóganes que nos quieren vender, pero que ya nadie se cree.

Bueno, si vamos al presupuesto, al plan presupuestario a medio plazo, empezamos con los ingresos, con el impuesto sobre bienes inmuebles, y vemos que hay una estimación de derechos reconocidos netos de 1.450 millones en 2018, para acabar con 1.600 millones de euros en 2021, 170 millones más de recaudación en tres años, un 12 % más. Queda claro que quieren sablear a los madrileños. Ya con esa cuestión no vamos a estar de acuerdo con este presupuesto a medio plazo.

Por otro lado, el gasto corriente pasa de 3.879 millones en 2018 a 3.455 en 2021, aumenta en 334 millones de euros. Las inversiones bajan de 400 millones en 2018 a 270 millones en 2021; es decir, bajan un 32 %.

Con respecto a lo que ha dicho antes el señor García Castaño, que hemos dicho que iba a bajar el gasto social, mire, yo confío en la aplicación, en las hojas de cálculo, confío en que no fallen y yo veo...

La Presidenta: Señor Redondo, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...que en el presupuesto inicial, por ejemplo, para familia e infancia en el 2017 eran 39 millones y ahora...

La Presidenta: Lo siento, señor Redondo, el tiempo.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...y para las personas mayores eran 100 millones y ahora son 91; es decir, estas son las prioridades de este gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Rodríguez Pinzón.

(Observaciones del señor Pérez Boga).

Ah, muy bien, ha habido un cambio. Fenomenal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Este documento, la verdad, nace prematuramente porque no se puede coger y mirar la evolución del 2019 y 21 si no hemos aprobado todavía el 18. Y, curiosamente, nace prematuramente pero también tardíamente, porque el Ministerio de Hacienda no dio un plazo hasta el 15 de marzo y se aprobó el 19 de abril.

Bueno, salvando esta vida derivada de la aprobación de la vida del presupuesto, que todavía no hemos aprobado, el plan es un plan muy genérico, como tiene que ser un plan presupuestario para tres años, pero echamos de menos que no se hable al menos algo sobre la regla del gasto, que ha presidido la evolución de las finanzas de nuestro Ayuntamiento

durante los tres últimos años, y que se pase de puntillas sobre un concepto tan importante, como es el remanente de tesorería, de mil millones cada año, que verdaderamente es casi lo que está haciendo que se puedan ejecutar inversiones en este Ayuntamiento; echamos de menos que se incorpore este dato.

Lo cierto es que, por otra parte, también existen diferencias entre este plan y el plan presupuestario. Este plan se aprobó el 15/03 y el proyecto presupuestario para 2018 es de mayo. Y vemos, por ejemplo: en gastos operativos financieros se han presupuestado, en el proyecto de presupuestos, 295 millones, pero este plan habla de que se van a ejecutar solo 2 millones; es decir, ¿vamos a ejecutar tan poco, de 295 solo 2? Y aquí hay gastos tan importantes, como 86 millones en préstamos y fondos a sociedades y pymes madrileñas, hay también la ampliación de la EMT, de la funeraria, ¿no se va a ampliar, entonces, el capital? Porque aquí hay una contradicción evidente.

Por otra parte, también hay diferencias: en gastos financieros, el proyecto de presupuestos de 2018 habla de 187 millones y aquí se habla de 104. Qué pasa, ¿va a haber tantos intereses de demora que tengamos que pagar, que es la cifra que está en disonancia?

Por otra parte, ya analizando el contenido propiamente del plan, pues no nos gusta el importe de las inversiones reales que se van a proyectar en años futuros, pasamos de un importe alto de inversiones y se van a reducir en los ejercicios 20 y 21.

Por otra parte, el proyecto presupuestario recoge 213 millones para el año 2018, sin embargo la previsión de cierre para el ejercicio de este plan es de 366 millones, habiéndose aprobado casi 750 millones de inversiones financieramente sostenibles; entonces, al final vemos que los números no cuadran.

Por otra parte, los ingresos tampoco reflejan una iniciativa, que yo creo que era interesante, que era sobre el IBI, que era aquel famoso recargo sobre las viviendas desocupadas. Tampoco decimos nada en este plan y era una medida que a lo mejor no era de un gran alcance económico pero sí importante por la justicia social que lleva aparejada y por el hecho de dinamizar las viviendas desocupadas hacia el mercado.

Y finalmente, en cuanto a la deuda, contemplamos que la deuda pública se amortiza. Amortizar anticipadamente es malo, amortizar en su plazo es bueno pero anticipadamente es malo en la medida que no nos deja recursos para las inversiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna por el Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, yo no sé si tiene mucho sentido hablar de un plan presupuestario a medio y largo plazo cuando ni

quiera, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, tenemos todavía presupuesto para este ejercicio, señor García Castaño, y estamos ya casi en el mes de junio.

Ustedes los planes presupuestarios a medio plazo, en fin, nunca los han cumplido y les ha dado exactamente igual; tampoco han cumplido el presupuesto.

Miren lo que decía el señor Sánchez Mato en el 2017-2019: «Mientras que en los años 2012 a 2015 se redujo la deuda pública en 2.552 millones de euros, en los años 2016 a 2019 la reducción alcanzará solo los 1.870 millones de euros». Y continuaba el señor Sánchez Mato: «Esta menor cantidad se debe a la estrategia de este Equipo de Gobierno de no adelantar innecesariamente amortizaciones de deuda, ya que ello supondría registrar nuevos costes relativos a la financiación a corto plazo y para así tener más recursos disponibles y poder utilizarlos en beneficio de los madrileños». Esto es lo que decía el plan presupuestario a medio y largo plazo anterior. Y yo le recuerdo, señor García Castaño, lo que llevan amortizado ya: 2.213; y le recuerdo también lo que tienen previsto amortizar este año, no sé si con presupuesto o sin presupuesto: 926 millones de euros.

Por tanto, en fin, yo creo que esto no tiene absolutamente ningún sentido. Lo que sí que tiene sentido es saber si va a haber presupuesto para este año o no lo va a haber. Como ha dicho nuestro portavoz, en eso la llave y la clave la tiene el Partido Socialista. Ustedes están en una estrategia de achique de espacios al Partido Socialista y a encerrarles en la esquina para ver si les apoyan, o si no les apoyan, cargarles el mochuelo de la responsabilidad de que Madrid no tenga presupuesto; haga lo que haga el Partido Socialista, siempre va a perder.

Y en fin, algunas pinceladas de lo que usted ha anunciado del presupuesto de 2018, señor García Castaño, pues en fin, diga la realidad porque es que hasta los medios de comunicación le han dejado con la cara absolutamente colorada. ¿Se acuerda usted de Alfonso Guerra cuando llamó tahúr del Mississippi a Adolfo Suárez? Pues el otro día, cuando yo le veía explicar el presupuesto, me vino esa imagen a la cabeza. No quiere decir que sea usted un tahúr del Mississippi, pero en fin, yo creo que en este proyecto o borrador de presupuestos que ustedes han presentado bastantes trampas han hecho.

Las inversiones reales... Eso de comparar créditos iniciales con presupuesto liquidado, yo creo que a esto ni el señor Sánchez Mato se hubiera atrevido, señor García Castaño. Ya comprendo que comparar magnitudes iguales le puede a usted ponerse colorado y aflorar la realidad de lo que es la gestión económica presupuestaria de Ahora Madrid.

En el capítulo de inversiones, ustedes bajan en ese anuncio un 62 % las inversiones, pero el famoso gasto social, usted pasa de 798 millones de euros en el presupuesto 2017 a 678, ¿Pero de dónde se sacan que ustedes suben el gasto social en la ciudad de Madrid? Lo están recortando, señor García Castaño.

(Aplausos).

Y luego, en fin, lo del capítulo 8, que crezcan los activos financieros de esta manera, ya nos lo explicará, pero eso yo creo que va a traer mucha cola y va a animar bastante el debate presupuestario, si es que lo tenemos.

La Presidenta: Henríquez de Luna, el tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Me callo, señora alcaldesa.

Que pasen ustedes de 1,5 millones a 307; 85,5 de los cuales van a servir, seguramente, como ha dicho la prensa, para crear ese instituto de crédito...

La Presidenta: Por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...oficial municipal, señor García Castaño. Nos vamos a divertir mucho con todo eso, pero aquí la respuesta la tiene el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Conduye el debate el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, claro, es parte del plan presupuestario, y el presupuesto parte de una premisa, que es que va a haber la regla de gasto que hay ahora y que va a haber la normativa para ejecutar el remanente de tesorería, para invertir el remanente de tesorería que hay ahora, por eso desplaza del capítulo 6 a la utilización del remanente, a las inversiones financieramente sostenibles la inversión.

Pero yo comparo ejecución con ejecución, y en 2014 se ejecutaban 267 millones de euros de inversiones, en 2016, 572 y en 2017, 409, y nosotros vamos a autorizar 986, que hay una parte, que se van a ejecutar en dos años, que son las inversiones financieramente sostenibles, pero que es una inversión sustancialmente mayor. Ese es el cambio con el desempeño de Botella en los dos últimos años, que se amortizaba mucha deuda, seguramente más que nosotros, pero se invertía menos. Estamos invirtiendo el doble, y el gasto social, y yo creo que es bueno ir a la ejecución, el gasto social en 2014 eran 437 millones; en 2016, 587; en 2017, después de todas las vicisitudes, 581; y este año hemos presupuestado 677.

Yo me apuesto lo que queráis a que este año va a ser el año que más gasto social se ejecuta de las dos últimas legislaturas, sin ninguna duda, quiero decir, y lo hacemos con estas premisas normativas pero con muchas esperanzas.

En primer lugar con una confianza, Montoro se comprometió a sentarse a estas alturas de año con la Federación de Municipios y modificar la regla de gasto, y si no, también tengo la esperanza, sinceramente mayor, de que este viernes haya un nuevo presidente

de la nación en España que modifique esta regla de gasto y devuelva la autonomía a los municipios de Madrid.

(Aplausos).

En ese sentido tampoco hemos incluido el recargo del IBI en ninguna otra medida fiscal que no dependa completamente de nuestras competencias, porque no podríamos llevarla a cabo. Nos encantaría desde luego, y es un compromiso que tenemos con vosotros y con la ciudadanía y desde luego nos encantaría cumplir.

Ya digo, crece el gasto corriente, con la intención de que crezca el gasto social, desplazamos la inversión, creciendo la inversión la desplazamos al uso del remanente de tesorería con inversiones financieramente sostenibles teniendo en cuenta o dando por supuesto que la normativa sigue semejante ahora y que la regla de gasto, no podríamos presupuestar de otra manera, sigue como está hasta ahora, ya digo que tenemos esperanzas de que no sea así. Caen los gastos financieros porque cae la amortización de deuda, y en todo caso las intervenciones que vamos a hacer este año en el capítulo 8, ya sea en el sector público municipal como apoyando financieramente inversiones en eficiencia energética en el sector privado, en empresas y en comunidades de propietarios o promoviendo las empresas de impacto social y el emprendimiento en nuestra ciudad, esperamos poder desarrollarlas; esas dependen, eso sí, de la aprobación del presupuesto. Esas medidas, en concreto, solo podrían llevarse adelante, el reforzamiento del capital, la reducción de la deuda y el incremento de las inversiones en empresas públicas y el resto de políticas de gastos financieros, si se aprueba el presupuesto este año, que yo tengo la esperanza de que se apruebe.

Ya digo, tengo la esperanza de que se apruebe el presupuesto y de que tengamos el viernes un nuevo presidente de gobierno.

(Aplausos).

La Presidenta: El tiempo, señor García Castaño, por favor.

Muy bien, continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Augusto Figueroa número 47, promovido por Iberia Suites, S. L. Distrito de Centro.

(Los puntos 13 y 14 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

De conformidad con el acuerdo alcanzado también en Junta de Portavoces, por su directa conexión, los puntos 13 y 14 del orden del día serán sustanciados conjuntamente. Se corresponden con dos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, en su sesión de 19 de abril de 2018,

por los que se inadmiten a trámite sendos planes especiales.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, alcaldesa, presidente.

Bueno los puntos 13 y 14 de este Pleno, como bien se ha dicho, son sendos dar cuenta con inadmisión a trámite de planes especiales bajo, para variar, la premisa de la instrucción impuesta por el señor delegado en esta ciudad.

Con manu militari el delegado sigue exigiendo el cumplimiento estricto de una instrucción tumbada por los tribunales, sin importarle por un lado la inseguridad jurídica con la que ha pagado esta ciudad, ni tampoco las posibles reclamaciones patrimoniales a las que tenemos que hacer frente todos los madrileños motivadas por actos impropios de su cargo.

Vamos con los expedientes. El dar cuenta relativo al expediente de Augusto Figueroa, 47, un cambio de uso residencial hospedaje en edificio exclusivo, que por no ser un cambio de clase de uso y por tener que aplicarse las condiciones de recuperación de los patios de manzana y espacios libres, ustedes directamente lo han mandado al rincón de pensar.

El otro dar cuenta, el Plan Especial de la calle Jardines, 15, este sí, lo que se cambiaba era la clase de uso, pasando de edificio de oficinas a uso hospedaje, y por tanto podría autorizarse. Pero vaya por Dios, al no justificarse sobradamente una mejora de las actuales condiciones de patios de manzana, ustedes también lo desestiman.

Patios de manzana señor delegado, patios de manzana, ¿dónde quedó aquella modificación de Plan General para regular precisamente los patios de manzana? ¿La tiene usted guardada en un cajón o también la ha archivado como le gusta hacer con los expedientes?

En fin, yo le recuerdo, cada vez que tengo ocasión, que la modificación del Plan General es urgente y es necesaria, señor delegado. Porque el no hacerlo está lastrando la creación de oportunidades y empleo en nuestra ciudad. Debe usted fijar, es muy importante, las normas que todos debemos cumplir y alejarse usted de intereses espurios. Insisto, abandone esa forma de gestionar subjetiva y arbitraria, impropia de su Equipo de Gobierno, al que se le pide transparencia y ejecución.

Le recuerdo, señor delegado, que es inaceptable que a 29 de mayo usted haya inadmitido a trámite más planes especiales que los que se han aprobado, lo que demuestra que la gestión de su área es muy deficiente.

Usted dedica multitud de recursos a hacer presentaciones de proyectos que nunca llegarán a realizarse, en lugar de centrarse en lo que la sociedad civil le exige, que no es ni más ni menos que sacar

adelante los expedientes conforme a lo que la legislación, la ley le ordena.

Usted se está perdiendo con tanta plaza España, tanta plaza cívica, Plan MAD-RE (Plan Madrid Regenera) y el día a día, señor delegado, el día a día se le olvida.

Le pregunto, ¿todas estas presentaciones de proyectos inconclusos en qué se han materializado?

Usted cree, se cree que con presentar un proyecto es que ya se ha realizado. En eso se le parece al señor García Castaño, que analiza el éxito del Ayuntamiento por lo que se presupuesta cada año pero no por lo que se ejecuta. Al fin y al cabo, lo que se ejecuta es lo que cuenta. No, no, perdona.

En conclusión, Madrid no puede permitirse su falta de voluntad política para sacar adelante los cientos de expedientes que siguen lamentablemente parados en su área.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora González tiene la palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En concreto nosotros vamos a intervenir con el punto, creo que es el 13, el Plan Especial de Augusto Figueroa, 47, que ustedes inadmiten.

Este Plan Especial pide autorizar el cambio de uso de residencial a terciario hospedaje en edificio exclusivo. El edificio está afectado por la línea máxima de fondo edificable y áreas de ubicación preferente de patios, solicitando la dispensa de la obligación de demoler las partes del edificio afectadas por la línea del patio.

El Plan General no permite autorizar el cambio de uso sin que este se realice, mejorándose adicionalmente las condiciones del patio, y por tanto los técnicos de Desarrollo Urbano Sostenible consideran que no se cumplen estas condiciones para autorizar el cambio de uso y, por lo tanto, este plan lo inadmiten.

Sin embargo, el cambio de uso ya está realizado, una vez más, y esta actividad está en funcionamiento.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Y se llaman Slow Suites, ahí está, pisos por días en Chueca; los pisos de alquiler por días, Slow Suites Augusto, cuentan con una ubicación envidiable, están situados a un paso de la calle de Fuencarral, el paseo en el que se dan cita las últimas tendencias de moda; en pleno corazón de Chueca, los apartamentos vacacionales Slow Suites Augusto son la mejor elección para disfrutar de una estancia cómoda y agradable, de día y de noche. Tienen una calificación de excelente en Booking, y me gustaría saber si cuando han inadmitido este Plan Especial se han tomado la molestia de saber

si estos estaban en funcionamiento, si tiene un expediente, etcétera, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

A continuación, la señora García Romero, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Si, gracias alcaldesa.

Efectivamente traemos dos expedientes, dos expedientes que en el fondo, aunque son distintos, buscan lo mismo, que es que no se establezcan apartamentos turísticos en edificio exclusivo en el centro de Madrid, tanto en la calle Augusto Figueroa, 47 como en la calle Jardines, 5.

Lo que pasa es que dentro de estas dos que nos iguala, pues hay cosas diferentes, indudablemente. El primero de ellos, como ha dicho doña Mercedes, afecta al patio azul, la verdad es que es una figura de Plan General que se ha utilizado muy poco, que los promotores intentaron que se le eximiera de esta obligación, pero que ni siquiera ustedes lo pasaron por la Cíphan para poder conseguir esta excepción, y enseguida pues le deniegan, no admiten a trámite este Plan Especial.

Pero, como le ha dicho doña Mercedes, tenemos doce magníficos apartamentos turísticos allí.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora García Romero).

Nosotros también hemos traído nuestras fotos porque ya, claro, no nos podemos fiar de ustedes, que cada vez que trae aquí un expediente, la verdad es que la disciplina en esta ciudad deja muchísimo que desear. Son fotos distintas, pero ahí están, doce apartamentos turísticos que se alquilan en Booking y que están fantásticamente bien hechos.

Pero yo me pregunto, ¿a un promotor que se gasta millones de euros en esta ciudad para hacer estos apartamentos turísticos, y se la está jugando a que usted paralice la actividad, ponga multas importantes, haga que se destruya todo aquello que no cumpla la normativa, qué le hace a este promotor gastarse ese dinero? Pues yo creo que muchas cosas.

En primer lugar, que en esta ciudad, por media, se suele tardar más de dos años en tener un Plan Especial, lo que es una barbaridad. Y si tiene la suerte de que se apruebe ese Plan Especial, otros dos años para tener licencia, y luego, además, sabiendo que salvo lo que denuncia Mercedes, o lo de los grupos, insisto, la disciplina deja muchísimo que desear. Con lo cual, el promotor dice: bueno, me la juego y espero en todo caso que pasen los años necesarios para que prescriba la infracción urbanística. Y se la juega, e indudablemente es así. Como también, sobre todo en este caso de apartamentos turísticos, cuando usted lleva tres años diciendo que no se va a poner ningún otro apartamento turístico en el centro. Luego sacan la famosa instrucción ilegal, luego las normas de interpretación del Plan General, luego anuncia el Plan

Especial contra los apartamentos turísticos, es decir, se la ha jugado el promotor, indudablemente se la ha jugado.

A nosotros nos gustaría saber qué medidas va a tomar en este caso, qué medidas va a hacer para restaurar la legalidad y, sobre todo, le pedimos y le exigimos que exista una mayor coordinación entre planeamiento y disciplina, entre desarrollo, el AGLA y disciplina, porque así desde luego no podemos seguir. Día a día le están tomando el pelo. Esto sí que es una chilena, alcaldesa, lo que le han metido al delegado de Urbanismo, una chilena y un gol por toda la escuadra porque le están tomando el pelo a usted continuamente todos los promotores en esta ciudad. Insisto, la disciplina ni está ni se le espera.

Y en cuanto al segundo expediente, el de Jardines 15, efectivamente, aunque enmascarado en que es de aplicación el artículo 8.1.28, indudablemente es la instrucción ilegal, y ha referido el portavoz de Ciudadanos, que usted sigue aplicando una vez más, generando un caos jurídico en esta ciudad importante. Esperamos impacientes sus contestaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora García Romero.

A continuación tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señor Labrado, no estamos exigiendo el cumplimiento de la instrucción, que por cierto no ha sido anulada, sabe que está en un proceso judicial donde en este momento se está viendo en el juzgado el recurso de casación que ha interpuesto el Ayuntamiento y que ha sido admitido a trámite. Lo que hacemos es aplicar estrictamente el cumplimiento de la norma, no de la instrucción, de la norma, ese artículo 8.1.28 al que usted ha hecho referencia. Espero que Ciudadanos, que tiene según dicen vocación de gobernar esta ciudad, no nos esté diciendo que no tenemos que aplicar estrictamente la normativa urbanística vigente. Espero que no sea eso lo que usted ha querido decir con su intervención.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista decirle que, efectivamente, y a raíz de algún otro caso que ha venido al Pleno, hemos establecido un mini protocolo de funcionamiento dentro del área para coordinar la disciplina con el planeamiento, aunque sabe, como hemos dicho siempre, que son procesos independientes, que son procesos diferentes, y lo que hemos hecho a principios de este mes ha sido, una vez que este plan se iba a inadmitir en Junta de Gobierno, girar visita de inspección a los dos establecimientos, a los dos edificios a los que nos hemos referido, en uno de ellos, efectivamente, se estaba ejerciendo ilegalmente esa actividad y lo que se ha hecho es iniciar el cese y clausura por parte de la Agencia de Actividades,

expediente que tienen a su disposición y que desde luego no tenemos ningún problema en facilitarles el acta de policía registrando lo que allí había; también lo hemos hecho en el otro, como digo, porque es un protocolo que ya vamos a mantener para poder garantizar que no se produzcan ese tipo de incoherencias.

Pero dicho esto, señora García Romero, yo de su intervención he entendido justo lo contrario, a la vez que nos achaca que se aplique la disciplina nos está diciendo que no impidamos el desarrollo de la actividad económica, que no generemos problemas a estos empresarios que hacen estas inversiones. ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Revise las actas y ya verá cómo ha dado a entender eso.

Nosotros claro que fomentamos el desarrollo de la actividad económica en esta ciudad, claro que fomentamos el desarrollo de la actividad turística, pero cumpliendo la legalidad y cumpliendo la normativa, que por cierto el artículo 8.1.28 no lo redactamos nosotros, lo aprobó el Partido Popular en el año 97 cuando aprobó las normas urbanísticas vinculadas al Plan General del 97. Por lo tanto, lo que nosotros estamos haciendo es aplicar ese artículo y aplicar esa normativa.

Y por cierto, estos empresarios tienen alternativa en Madrid, y ya lo hemos dicho, tienen la alternativa de poner estos edificios en alquiler estable, en alquiler residencial para ampliar la cantidad y calidad de oferta de alquiler en nuestra ciudad, que es algo muy necesario por otra parte.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues continuamos adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de los Jardines número 15, promovido por Welcome Mad, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de abril de 2018, por el que se rectifica el error material advertido en el acuerdo de 23 de marzo de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y de los Distritos.

El Secretario General: Los puntos 15 y 16 del orden del día se darían por leídos, sin embargo hay previstas intervenciones en el punto 17.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de abril de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los edificios sitos en la calle de Atocha números 8 y 10, promovido por Atalaya Atocha, S. L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la redacción, planificación y ejecución de los proyectos de mejora del espacio público en dos ámbitos del Distrito de Centro y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Centro.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** No vamos a intervenir.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues a continuación tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No vamos a intervenir.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pues a continuación el señor Henríquez de Luna, por el Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Nosotros sí vamos a intervenir brevemente, señor García Castaño. Nosotros este acuerdo de 3 de mayo, en el cual usted como concejal de Centro se avoca la competencia para ejecutar unas obras en el distrito, en la remodelación de las calles Palma, San Vicente Ferrer, plaza de Lavapiés y su entorno, nosotros quisiéramos saber si esto es una actuación puntual que hace la Junta de Gobierno, auspiciada seguramente por el concejal de Economía y Hacienda y a la vez concejal de la Junta Municipal de Centro, que es muy consciente de que el farolillo rojo de la ejecución presupuestaria es el señor Calvo, responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, o si esta es la primera de sucesivas avocaciones de competencias que se van a empezar a hacer en favor de los concejales presidentes de juntas de distrito para intentar ejecutar los 750 millones que, provenientes del remanente de tesorería de 2016 y 2017, ustedes quieren llevar a cabo durante este año en un tiempo absolutamente récord.

Si es lo segundo, es decir, si van a empezar a utilizar a las juntas municipales de distrito para intentar conseguir ese récord histórico, que yo pongo en duda, pero en fin, ustedes no han sido capaces de ejecutar absolutamente nada pero ahora es posible que sean capaces de hacer esa machada, y para eso necesitan a las juntas municipales de distrito, bueno, necesitan cualquier órgano municipal que tenga capacidad para ejecutar el presupuesto.

Si esto va a ser así, saberlo y preguntarle al señor delegado de Economía y Hacienda qué medios humanos, materiales, ha puesto a disposición de las juntas municipales de distrito para que sean capaces de acometer semejante machada, que es ejecutar una buena parte de los 750 millones de euros del remanente de tesorería. Me gustaría saberlo, porque por lo que se refiere al proyecto de desconcentración municipal en favor de las juntas municipales, ustedes como van largo van despacio, eso es lo que dicen: vamos despacio porque vamos lejos. Muy poquito a día de hoy.

A la señora Sabanés sí le han quitado, en favor de los distritos, la delegación de competencias para el acondicionamiento de las zonas verdes, pero en lo que se refiere a viales y espacios públicos, que yo sepa, esa delegación de competencias a favor de las juntas todavía no se ha hecho, señor Murgui, no sé cuándo se hará, pero a día de hoy creo, si mis datos no me fallan, todavía no se ha hecho.

Entonces, pues en fin, saber todo esto, señor García Castaño, porque a mí me parece que si lo van a hacer, lo que tenían que haber previsto previamente, si van precisamente a encomendar a las juntas municipales una mayor responsabilidad en la ejecución del remanente de tesorería, deberían haber reforzado los medios humanos y materiales y no la propuesta de reestructuración del señor Murgui, que es hacer un ejército de generales sin soldados.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Conduye el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Muy bien.

Se trata de la avocación, como bien ha dicho, de la calle Olivar, la travesía de Primavera y la plaza de Lavapiés y la continuación, pasado San Bernardo, de San Vicente Ferrer y la Palma para hacer algunas intervenciones en espacio público. Como saben, ahí hay una parte de competencias que van yendo muchas de la escena urbana, vías públicas, instalaciones deportivas básicas, etcétera, que van yendo a las juntas de distrito. Tampoco es una novedad que sean las juntas de distrito quienes más proyectos hagan de las inversiones financieramente sostenibles, numéricamente, no en peso presupuestario, pero numéricamente son las que más hacen con mucha diferencia, y está habiendo algunas avocaciones

puntuales que yo creo que hubo ya en Salamanca, creo que en Fuencarral ha habido otra en espacio público, y en todo caso lo que vamos a hacer es lo posible para ejecutar, de la mejor manera posible, todo el remanente que vamos a autorizar, sabiendo los criterios del decreto 1/2018, que es la ejecución en dos años y la autorización en este, pero en todo caso, para que no haya dudas, de las decenas de obras que puede ver paseando por la almendra central ahora mismo por el centro de Madrid, en el distrito Centro en concreto, las actuales todas las dirige el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Estas son obras menores para continuar, dar continuidad en La Palma y en San Vicente Ferrer a un proyecto ya ejecutado en 2016, creo, que continuaría en la plataforma única entre San Bernardo y Amaniel, en esas dos calles; y en Travesía de Primavera y en Olivares, exactamente igual, es introducir plataforma única y mejorar de alguna manera el espacio público en dos calles que están un poco... que son mejorables y que tenemos demanda vecinal. Son unas obras limitadas y sencillas.

Pero, insisto, a día de hoy ya el peso fundamental en número de proyectos de las inversiones financieramente sostenibles las llevan las juntas de distrito, y yo creo que además saben ejecutarlo, saben trabajar bajo mucha presión y ejecutan mejor que nadie, eso yo creo que no solo ahora, sino también en anteriores legislaturas, y yo creo que por esa vía tenemos que ir, avanzar más en la política de descentralización.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, pasamos, creo, al último punto del orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de mayo de 2018, por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Secretario General: Así es, efectivamente, punto 18 del orden del día que se daría por leído.

Y no quedando pendiente de tramitación ningún otro punto, entiendo que el orden del día se habría sustanciado, como se adelantaba por la Presidencia, en su totalidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias. Se levanta la sesión. Nos vemos mañana, descansen todos un poquito.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos).